

**Los sistemas de acceso, normativas de  
permanencia, y estrategias de tutoría y retención  
de estudiantes de educación superior  
– INFORME NACIONAL MÉXICO –**

**Proyecto ACCEDES**

(DCI-ALA/2011/232)

**Autores**

**Dr. Hernán Medrano Rodríguez**, Instituto de Investigación, Innovación y  
Estudios de Posgrado para la Educación/ Escuela de Ciencias de la Educación

**Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila**, Universidad Juárez Autónoma de  
Tabasco

**Dra. Adoración Barrales Villegas**, Universidad Veracruzana

*junio de 2012*



## ÍNDICE

	Página
1. Introducción	2
2. Sistemas de acceso a la educación superior	4
2.1. La demanda de acceso a la educación superior	5
2.2. Circunstancias asociadas al acceso	10
2.3. Transición bachillerato-universidad	13
3. Abandono de la educación superior	14
3.1. La medida del abandono universitario	20
3.2. Datos nacionales abandono	20
4. Estrategias de retención de los estudiantes universitarios	21
4.1. Orientación y tutoría universitaria	24
4.2. Actividades académicas destacadas	26
4.3. Programas de formación del profesorado	28
4.4. Programas de compensación económica	31
4.5. Programas sociales	35
5. Graduación y transición a la vida laboral	38
5.1. Datos nacionales de graduación	38
5.2. Transición a la vida laboral	40
6. Conclusiones	42
7. Referencias	45

## Introducción

Considerando la población registrada en 2010, México es uno de los once países más poblados del mundo, después de China (1313 millones); India (1134 millones); Estados Unidos (300 millones); Indonesia (226 millones); Brasil (187 millones); Pakistán (158 millones); Bangladesh (153 millones); Rusia (144 millones); Nigeria (141 millones); y Japón (128 millones). México cuenta con una población de 112 millones 336 mil 538 habitantes (INEGI 2010).

El Sistema Educativo Mexicano es dirigido por la Secretaría de Educación Pública, quien es la responsable de planear y evaluar la prestación de los servicios educativos en las 32 entidades federativas que conforman el país. La educación se divide en tres tipos: básica, media superior y superior. La educación básica es obligatoria y se conforma por tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.

La educación preescolar inicia a los tres años de edad y está constituida por tres grados, aunque por falta de recursos económicos no se ha logrado por completo su obligatoriedad. La educación primaria se imparte en seis grados e inicia a los seis años de edad, es requisito haberla concluido para ingresar a la educación secundaria. La educación secundaria se imparte en tres grados y es requisito para el ingreso a la educación media superior.

La educación media superior comprende el nivel bachillerato y la educación profesional técnica. El bachillerato se imparte en dos o tres años y el certificado que se obtiene es requisito para ingresar a la educación de tipo superior, será obligatorio a más tardar en el año 2022. La educación profesional técnica se imparte en tres grados en promedio y su objetivo principal es la formación para el trabajo técnico, por lo que los programas son de carácter terminal.

La educación de tipo superior, se imparte después del bachillerato. Se conforma por tres niveles: técnico superior, licenciatura y posgrado. El técnico superior es un profesional técnicamente capacitado para el trabajo en una disciplina específica. Sus programas de estudios son de dos años regularmente y es de carácter terminal. La licenciatura se imparte en instituciones universitarias, de formación de maestros (Normales) y tecnológicas. Es de carácter terminal y forma profesionistas en las diversas áreas del conocimiento con programas de estudios de cuatro años o más.

El posgrado se divide en estudios de especialidad, maestría y doctorado. Requiere como requisito al menos la licenciatura, aunque algunos doctorados requieren la maestría para su ingreso.



Universidad Veracruzana



Durante el ciclo escolar 2010-2011 se registró en el Sistema Educativo Mexicano una población escolar de 34.4 millones de alumnos. La mayoría (74.6%) se inscribieron en educación básica; alrededor de 1.5 millones (4.5%) lo hicieron en servicios de capacitación para el trabajo; poco menos de 4.2 millones (12.2%) se matricularon en educación media superior y casi 3.0 millones (8.7%) lo hicieron en educación superior.

Para la realización de este trabajo, han sido de especial importancia los informes y propuestas elaboradas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que desde 1950 fue conformada como Asociación no gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, tanto públicas como privadas, así como información realizada por la Secretaría de Educación Pública.

## 2. Sistemas de acceso a la educación superior

Los principales documentos que garantizan el acceso de la población a la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, fue promulgada el 5 de febrero de 1917 por el entonces Presidente Venustiano Carranza. Esta Constitución reformó la que se encontraba vigente de fecha 5 de febrero de 1857 y conservó en el Artículo Tercero los aspectos referidos a la Educación que imparte el Estado (Federación Estados y Municipios), incluida la que ofrecen los particulares.

El Artículo Tercero Constitucional ha sido reformado ocho veces, pasando de hablar principalmente de una enseñanza libre laica y gratuita en primaria (1917) a los siguientes cambios en el ámbito que nos ocupa: enseñanza socialista de carácter público (1934); obligatoriedad de la primaria (1946); autonomía universitaria (1980); planes y programas nacionales para la educación primaria, secundaria y normal (1992); obligatoriedad de la secundaria (1993); obligatoriedad del preescolar (2002); fomento al respeto a los derechos humanos (2011) y obligatoriedad de la educación media superior (2012).

Actualmente el artículo tercero constitucional señala que todo individuo tiene derecho a recibir una educación que desarrolle armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomenta el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. También menciona que el Estado debe promover y atender todos los tipos y modalidades educativos, incluyendo la educación superior y que las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tienen la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; de respetar la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; de determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y de administrar su patrimonio.

El 9 de febrero de 2012 fue Publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto para hacer obligatoria la educación media superior, a partir del ciclo escolar 2012-2013, dando como plazo máximo para alcanzar la cobertura total en sus diversas modalidades en el ciclo escolar 2021-2022.

Por otra parte, el 14 de julio de 1993, entró en vigor en los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación (LGE), de orden público e interés social que regula la educación que imparte el Estado, (Federación, entidades federativas y municipios), sus organismos

descentralizados y los particulares legalmente reconocidos. Es de observancia general y las disposiciones que contiene, de orden público e interés social.

La LGE especifica que todo individuo tiene derecho a recibir educación con las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional y obliga al Estado a promover y atender –directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio– todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior.

Al hablar de los tipos y modalidades de educación, el artículo 37 señala que el tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

Para apoyar a los colectivos de educación superior con Necesidades Educativas Especiales, el Artículo 41 señala que la educación especial está destinada a personas con discapacidad, transitoria o definitiva, así como a aquellas con aptitudes sobresalientes. También define que para la identificación y atención educativa de los alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes, la autoridad educativa federal, con base en sus facultades y la disponibilidad presupuestal, establecerá los lineamientos para la evaluación diagnóstica, los modelos pedagógicos y los mecanismos de acreditación y certificación necesarios en los niveles de educación básica, educación normal, así como la media superior y superior en el ámbito de su competencia. Para las instituciones de educación superior autónomas prevé la posibilidad de establecer convenios con la autoridad educativa federal a fin de homologar criterios para la atención, evaluación, acreditación y certificación, de alumnos con capacidades y aptitudes sobresalientes.

## **2.1 La demanda de acceso a la educación superior**

El Sistema Educativo Mexicano integra en un tercer tipo a la educación superior, que comprende los niveles de Técnico Superior (también llamado Profesional Asociado), Licenciatura y Posgrado (que incluye Especialización, Maestría y Doctorado). Para el ingreso a los primeros dos niveles se requiere del certificado que otorga el bachillerato que se cursa en la educación media superior.

Para analizar el número de instituciones de educación superior (escuelas, universidades e institutos), que operaron durante el ciclo escolar 2010-2011, consideraremos las estadísticas reportadas a la Secretaría de Educación Pública con base en la forma 911, que es un cuestionario oficial que llenan todas las escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos. Bajo el concepto sostenimiento, se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento de cada Centro de Trabajo en México. El sostenimiento se clasifica en federal, estatal, autónomo y particular. Podría decirse que los tres primeros son públicos ya que reciben subsidios de los gobiernos federal, estatal o de ambos y el último privado, por ser financiado con recursos propios (Tabla 1).

ENTIDAD FEDERATIVA	SOSTENIMIENTO DE ESCUELAS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR					ALUMNOS
	FEDERAL	ESTATAL	AUTÓNOMO	PARTICULAR	TOTAL	
Aguascalientes	3	13	7	20	43	36 729
Baja California	10	22	39	55	126	85 391
Baja California Sur	3	9	8	13	33	16 942
Campeche	5	22	17	21	65	24 307
Coahuila	7	21	44	59	131	81 779
Colima	1	5	29	15	50	19 074
Chiapas	10	51	25	80	166	69 989
Chihuahua	9	17	27	60	113	98 689
Distrito Federal	124	0	40	290	454	462 581
Durango	4	16	22	30	72	38 785
Guanajuato	9	35	13	169	226	100 323
Guerrero	6	22	34	68	130	54 769
Hidalgo	3	28	14	59	104	66 275
Jalisco	9	36	20	186	251	193 416
Estado de México	11	97	52	223	383	314 472
Michoacán	14	28	31	103	176	87 014
Morelos	4	9	20	69	102	43 907
Nayarit	4	9	14	19	46	30 468
Nuevo León	4	16	42	142	204	159 845
Oaxaca	10	40	13	46	109	59 512
Puebla	4	56	38	328	426	179 033
Querétaro	8	13	20	39	80	50 101

Quintana Roo	4	16	0	22	42	24 576
San Luis Potosí	4	30	18	35	87	60 004
Sinaloa	5	21	46	43	115	84 961
Sonora	9	41	32	43	125	89 205
Tabasco	5	24	12	24	65	65 796
Tamaulipas	7	26	27	119	179	106 683
Tlaxcala	2	11	14	25	52	26 220
Veracruz	10	39	97	196	342	157 410
Yucatán	7	15	15	81	118	57 487
Zacatecas	2	20	32	20	74	35 570
<b>TOTAL</b>	<b>317</b>	<b>808</b>	<b>862</b>	<b>2 702</b>	<b>4 689</b>	<b>2 981 313</b>

Tabla 1: Instituciones de educación superior por sostenimiento y alumnos en México 2010-2011

La cantidad de instituciones de educación superior registradas en el ciclo escolar 2010-2011 fue de 4 689, de las cuales 317 (6.8 %) fueron financiadas por el gobierno federal; 808 (17.2 %) fueron financiadas, administradas y supervisadas técnicamente por los organismos de educación pública de los estados; 862 (18.4 %) tienen capacidad para administrarse por sí mismas, pero no para financiarse por lo que recibieron subsidios de los gobiernos federal y estatal (sostenimiento autónomo) y 2 702 (57.6 %) fueron financiadas y administradas por sí mismas, mediante sostenimiento particular. El 50 % de las entidades federativas tienen más instituciones de educación superior privadas que públicas y viceversa.

La matrícula total en educación superior durante el ciclo escolar 2010-2011, se registró en alrededor de 3 millones de estudiantes (SEP 2011), en donde el 3.80 % (113 272) estaba inscrito en el nivel Técnico Superior; el 84.89 % (2 530 925) en licenciatura universitaria y tecnológica; un 4.32 % (128 891) en licenciatura de escuelas Normales (formación para docentes de educación básica) y el 6.98 % (208 225) en posgrado.

Considerando el tipo de sostenimiento de las escuelas de educación superior, la matrícula en las escuelas federales fue de 409 480 (13.73 %) estudiantes; a instituciones con sostenimiento estatal asistieron 508 463 (17.06 %); a escuelas autónomas se inscribieron un total de 1 119 262 alumnos (37.54 %) y a instituciones particulares se inscribieron 944 108 estudiantes (31.67 %).

El nivel socioeconómico es una estructura jerárquica basada en la acumulación de capital económico y social, que representa la capacidad para acceder a un conjunto de bienes. En



México, el índice de nivel socioeconómico actual, conocido como Regla 13x6, clasifica a los hogares en seis niveles, a partir de un árbol de asignaciones considerando 13 variables: escolaridad del jefe del hogar; número de habitaciones; número de baños con regadera; tipo de piso; número de focos; automóvil; boiler o calentador; lavadora de ropa automática; videocasetera; tostador de pan; aspiradora; horno de microondas; y computadora personal.

Los niveles socioeconómicos se definen en función de las siguientes características:

1. Capital humano (Educación del Jefe de Familia)
2. Planeación y futuro. Valores agregados y diferenciadores (Servicio doméstico, número de seguros)
3. Tecnología y entretenimiento (Número de televisiones, DVD, computadoras)
4. Infraestructura práctica (Número de focos, autos, microondas, estufa).
5. Infraestructura sanitaria (Baños, regaderas)
6. Infraestructura básica (Tipo de piso, número de habitaciones)

La Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) elaboró en 2008 una tabla en la que distribuye el promedio de los hogares por nivel socioeconómico en México (Tabla 2), obteniendo porcentajes muy similares a los que arroja la Encuesta de Ingreso y Gastos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La AMAI considera que una puntuación entre 77 y 133 equivale a un nivel socioeconómico bajo, por lo que podemos observar que en promedio casi dos terceras partes de los hogares mexicanos se encuentran en esta situación.

ESTADO	PUNTAJE	ESTADO	PUNTAJE	ESTADO	PUNTAJE
Nuevo León	157.2	Tamaulipas	131.7	Yucatán	112.1
Distrito Federal	151.4	San Luis Potosí	129.5	Campeche	108.2
Aguascalientes	149.7	Nayarit	125.0	Puebla	107.3
Baja California Sur	147.9	Sinaloa	124.8	Veracruz	103.3
Baja California	144.3	Durango	123.5	Tlaxcala	99.8
Chihuahua	143.7	Guanajuato	119.6	Tabasco	97.9
Coahuila	141.5	Estado de México	119.4	Hidalgo	93.9
Querétaro	137.7	Morelos	117.1	Chiapas	87.8
Sonora	137.7	Quintana Roo	116.4	Guerrero	83.5
Jalisco	133.8	Zacatecas	114.0	Oaxaca	75.0
Colima	133.2	Michoacán	113.9	<b>Promedio</b>	<b>122.1</b>

Tabla 2: Índice de Nivel Socioeconómico de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) 2008.



Universidad Veracruzana



El ingreso al nivel licenciatura requiere el título de bachillerato (preparatoria) y por lo regular la acreditación de un examen que permite seleccionar de entre los aspirantes a los que tengan mejores conocimientos y habilidades. Existen en México algunos exámenes utilizados por varias instituciones de educación superior de distintas entidades federativas y otros muy reconocidos por ser aplicados por instituciones de gran prestigio nacional, entre los más reconocidos se encuentran:

**EXANI-II.** Diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Es utilizado en una gran cantidad de universidades públicas del país, así como en institutos y universidades tecnológicas. Ofrece dos guías para apoyar el estudio, un documento que expone con ejemplos las características y el contenido temático del examen, así como sugerencias y recomendaciones a tomar en cuenta antes de presentar la prueba y una guía interactiva gratuita que simula en formato electrónico el examen.

**DGAE.** Diseñado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Consiste en un cuestionario que cubre los conocimientos adquiridos en diferentes ejes temáticos. Ofrece una guía en línea del examen para cada carrera, que sólo pueden consultar los aspirantes que hayan completado su registro para hacer el examen de admisión.

**IPN.** Diseñado por el Instituto Politécnico Nacional. Ofrece una guía de estudio que contiene un explicación de cómo está hecho el examen y da ejemplos de los reactivos. No se ofrece en forma digital.

Respecto al área de estudio en la que se inscriben los estudiantes de licenciatura universitaria y tecnológica, considerando las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Tabla 3), observamos cómo existe una tendencia a la baja de estudiantes que cursan carreras relacionadas con las Ciencias Sociales y Administrativas en la última década, lo cual beneficia en el sentido de que el mercado no demanda tantos profesionistas en éstas áreas.

El área de Ciencias Agropecuarias que a finales de los 80's tenía una demanda del 5% en promedio, ha disminuido considerablemente hasta ubicarse en el 2.4% en 2009, tal vez como reflejo de la escasa demanda de profesionales en esta área y por los problemas de baja productividad del suelo mexicano.

El interés por estudios en Ingeniería y Tecnología muestra en los últimos veinte años un ligero pero constante incremento, lo que sin duda beneficia al país y confirma la necesidad de dar mayor impulso a los estudios en estas áreas. El incremento de estudiantes más amplio en la última década lo observamos en el área de Educación y Humanidades.

ÁREA DE ESTUDIO	1990	%	1999	%	2009	%
Ciencias Agropecuarias	56 000	5.2	39 000	2.6	54 404	2.4
Ciencias de la Salud	111 000	10.3	132 000	8.9	231 932	10.1
Ciencias Naturales y Exactas	28 000	2.6	30 000	2.0	46 131	2.0
Ciencias Sociales y Administrativas	508 000	47.1	742 000	50.1	1 048 232	45.6
Educación y Humanidades	34 000	3.1	57 000	3.9	141 085	6.1
Ingeniería y Tecnología	342 000	31.7	482 000	32.5	774 597	33.7
<b>Total</b>	<b>1 078 000</b>	<b>100.0</b>	<b>1 482 000</b>	<b>100.0</b>	<b>2 296 381</b>	<b>100.0</b>

Tabla 3: Estudiantes de licenciatura universitaria y tecnológica, por área de Estudio 1990, 1999, 2009.

Respecto a las licenciaturas que se ofrecen en instituciones formadoras de docentes (Escuelas Normales), a partir de 1984 que se puso como requisito de ingreso el contar con estudios de bachillerato, comenzó a regularse la inscripción a cada área de estudio, hasta llegar a la fecha a procesos que controlan totalmente el ingreso por medio de cuotas específicas de alumnos para cada institución. El incremento de estudiantes en la licenciatura en Educación Preescolar, obedece a la demanda en ese nivel como respuesta a la entrada en vigor del acuerdo de obligatoriedad de la educación preescolar (Tabla 4).

ÁREA DE ESTUDIO	2004 - 2005	%	2007 - 2008	%	2008 - 2009	%
Licenciatura en Ed. Preescolar	31 937	21.8	33 288	25.2	33 539	25.5
Licenciatura en Ed. Primaria	43 562	29.8	39 628	30.0	40 592	30.8
Licenciatura en Ed. Secundaria	50 278	34.4	41 057	31.1	39 561	30.0
Licenciatura en Ed. Física	11 294	7.7	9 194	7.0	9 419	7.1
Licenciatura en Ed. Especial	9 237	6.3	8 917	6.7	8 652	6.6
<b>Total</b>	<b>146 308</b>	<b>100.0</b>	<b>132 084</b>	<b>100.0</b>	<b>131 763</b>	<b>100.0</b>

Tabla 4: Estudiantes de licenciatura en Escuelas Normales, por área de Estudio 2005, 2008, 2009.

Las tres principales áreas de estudio que registraron el mayor número de estudiantes fueron: 45.6 % de ellos en el área de Ciencias Sociales y Administrativas; un 33.7 % en Ingeniería y Tecnología y un 10.1 % en Ciencias de la Salud. Los alumnos de primer ingreso fueron un total de 585,008.

## 2.2 Circunstancias asociadas al acceso

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 señala que en México la mitad de la población tiene menos de 29 años. Actualmente 29 706 560 de personas tienen entre 15 y 29 años de

edad, esto es cerca del 25 % de la población total del país, siendo la mayoría mujeres. La proporción de población joven es en promedio de 26.4%, aunque los estados con mayor proporción de jóvenes son: Quintana Roo (29.8), Querétaro y Chiapas (27.8), Campeche (27.7) y Tabasco (27.6). Las entidades federativas con menor porcentaje de jóvenes en su población son: Distrito Federal (24.9), Tamaulipas (25.2), Chihuahua (25.3), Coahuila (25.6), Nuevo León y Veracruz (25.6).

El porcentaje de personas entre 25 y 29 años de edad que no tienen escolaridad es del 2.5%, el 20.6% solo concluyó la primaria, el 31.0% concluyó la secundaria, el 20.7% concluyó la educación media superior, el 23.1% la educación superior, el 1.2% el nivel de maestría y el 0.1% un posgrado.

La población escolar universitaria y tecnológica a nivel licenciatura en el ciclo escolar 2008-2009 a nivel nacional era de 2 296 381. Los estados que concentraban la mayor cantidad de estudiantes eran: Distrito Federal (375,229), México (240,584), Jalisco (154,559), Nuevo León (126,761) y Veracruz (126,188). La matrícula total en instituciones públicas fue de 1 533 271 estudiantes (67 %), lo que demuestra que aunque existen más instituciones privadas, atienden menos alumnado por el costo que representan (Tabla 5).

En el ciclo escolar 2007-2008, 308,590 estudiantes egresaron de Licenciatura, pero sólo 218,047 obtuvieron el título, lo que implica que una tercera parte del total de egresados no obtuvo el grado en la fecha prevista. La problemática con los trámites de papelería para la obtención de los grados es constante en todo el país, en el período comentado observamos que de las 32 entidades federativas, ninguna otorgó los títulos en la misma proporción de sus egresados e incluso dos de ellas otorgaron más títulos que número de egresados.

En cuanto a los estudiantes de Licenciatura en escuelas de Educación Normal, en el ciclo escolar 2008-2009 a nivel nacional fue de 131,763. La demanda de estudiantes por estado se concentró principalmente en Puebla (10,834), Distrito Federal (8,380), Oaxaca (6,717) Nuevo León (6,561) y Guerrero (6,462).

ENTIDAD FEDERATIVA	PRIMER INGRESO	REINGRESO	MATRÍCULA TOTAL	EGRESADOS 2007-2008	TITULADOS 2007-2008
Aguascalientes	7 083	18 781	25 864	3 580	3 038
Baja California	14,748	51,925	66,673	5,986	6,171
Baja California Sur	4,705	9,177	13,882	1,672	849
Campeche	5,235	12,910	18,145	2,424	1,672
Coahuila	13,200	43,428	56,628	8,388	6,090

Colima	15,882	58,602	74,484	9,422	9,471
Chiapas	15,143	45,976	61,119	8,282	4,080
Chihuahua	4,645	10,353	14,998	2,428	2,017
Distrito Federal	86,797	288,432	375,229	54,259	38,445
Durango	5,931	21,406	27,337	3,663	2,633
Guanajuato	18,976	49,383	68,359	8,689	6,404
Guerrero	10,841	28,587	39,428	6,566	4,963
Hidalgo	11,284	37,373	48,657	6,559	6,173
Jalisco	41,234	113,325	154,559	14,632	8,998
Estado de México	62,354	178,230	240,584	33,353	20,794
Michoacán	18,688	49,493	68,181	10,271	6,537
Morelos	8,597	24,369	32,966	5,481	3,439
Nayarit	5,336	14,632	19,968	2,403	1,778
Nuevo León	24,638	102,123	126,761	15,987	12,532
Oaxaca	13,172	37,740	50,912	7,648	4,526
Puebla	33,836	81,761	115,597	13,608	8,861
Querétaro	6,840	25,709	32,549	5,122	3,934
Quintana Roo	4,690	11,618	16,308	2,005	1,581
San Luis Potosí	12,886	34,637	47,523	5,795	4,139
Sinaloa	21,347	56,101	77,448	12,422	5,877
Sonora	18,704	50,516	69,220	8,886	5,634
Tabasco	14,027	40,510	54,537	6,999	5,310
Tamaulipas	20,317	61,185	81,502	10,950	8,142
Tlaxcala	5,743	12,995	18,738	3,103	2,685
Veracruz	38,889	87,299	126,188	17,497	12,409
Yucatán	11,538	32,226	43,764	7,019	6,028
Zacatecas	7,702	20,571	28,273	3,491	2,837
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>585 008</b>	<b>1 711 373</b>	<b>2 296 381</b>	<b>308 590</b>	<b>218 047</b>

Tabla 5: Población escolar en licenciatura 2008-2009, egresados y titulados 2007-2008

El costo de los estudios de licenciatura es muy variable, tanto en instituciones públicas como en privadas. Existen escuelas privadas con costos promedio por carrera desde los 70 mil pesos mexicanos, poco menos de 4 mil euros (5 200 dólares americanos), hasta los 700 mil pesos mexicanos (39 mil euros ó 52 mil dólares americanos). En Universidades públicas también

existen grandes diferencias, la única institución que tiene un financiamiento del 100% es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que tiene un costo simbólico de menos de un dólar americano por semestre. El resto de instituciones públicas varía de acuerdo a su ubicación geográfica, llegando algunas a tener un costo mayor que el costo menor de algunas instituciones privadas.

### 2.3 Transición bachillerato-universidad

Una vez acreditada la preparatoria (bachillerato), los estudiantes que desean ingresar a instituciones de educación superior públicas y a algunas privadas tienen dos opciones: el pase automático o reglamentado, para quienes acreditaron el bachillerato en la misma institución (en ocasiones se solicita un promedio mínimo para otorgar el pase automático) y el concurso de selección, que implica acreditar un examen de admisión como los comentados en páginas anteriores de este documento.

La demanda por el ingreso en las instituciones públicas es muy alta y los espacios que se ofertan limitados. A diferencia de las instituciones privadas en las que quienes acreditan el examen son admitidos, en muchas de las instituciones públicas el corte se hace en el número de espacios vacantes, no en la acreditación o no de la evaluación. Instituciones públicas como la UNAM, dejan fuera al 90% de los jóvenes que presentan el examen de admisión por falta de espacios para atender la demanda.

La principal variable que determina las posibilidades de que un estudiante que no logra su ingreso a la Universidad continúe con sus estudios tiene que ver con el origen socioeconómico. Los estudiantes que provienen de los grupos sociales más desfavorecidos no tienen tampoco posibilidades de ser aceptados en otra institución, mientras que quienes tienen posibilidades económicas optan por ingresar a instituciones privadas o realizan estudios de idiomas mientras se preparan para el siguiente examen en la facultad que les interesa o en otra de segunda opción.

En un estudio de análisis de experiencias y vivencias de los aspirantes que intentaron ingresar a la licenciatura de la UNAM y que no fueron admitidos, Guzmán Gómez (2012) señala:

Desde este mosaico socialmente heterogéneo de los jóvenes, los procesos de ingreso a la educación superior, ponen al descubierto mecanismos de selectividad social, ya que si bien, el concurso de selección se basa en un examen de conocimientos, se ha encontrado que los aspirantes que cuentan con un nivel socioeconómico más alto, tienen mayores probabilidades de ingresar a la UNAM que aquellos que provienen de

los grupos sociales más vulnerables. Este fenómeno se explica a partir de que el primer grupo ha contado con mejores condiciones materiales para estudiar, ha tenido acceso a escuelas con mejor nivel de formación, así como sus padres cuentan con un mayor nivel educativo y un entorno cultural más favorable para el cumplimiento de las metas educativas (Guzmán y Serrano, 2011).

### **3. Abandono de la educación superior.**

Uno de los principales retos que enfrenta el gobierno de la República Mexicana es la calidad educativa que comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. De acuerdo con el Programa Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND, 2007) estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero también deben verse a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional.

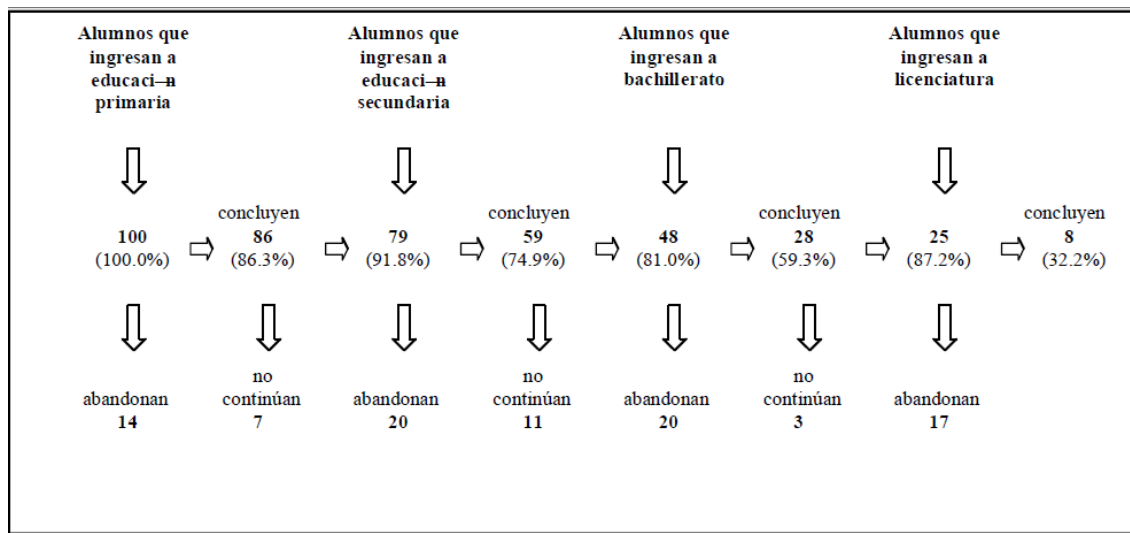
En el diagnóstico presentado en ese documento se observa que la educación superior sólo capta a uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 22 años de edad, lo que equivale a una cobertura del 25%. La escasa matrícula obedece a rezagos e insuficiencias en los niveles previos, a la pobreza de las familias y a las características de las instituciones de educación superior. Menciona también que en educación superior no existen evaluaciones sistemáticas para medir los logros académicos de los estudiantes, sin embargo, se estima que la eficiencia terminal oscila entre 53 y 63%, según el tipo de programa. Por otra parte, el hecho de alcanzar los niveles de escolaridad más altos no garantiza que los estudiantes se incorporen, una vez graduados, al mundo de trabajo lo que explica la baja matriculación y la deserción de los alumnos.

Otra explicación es la necesidad de ellos y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad. Al no existir suficientes programas que faciliten el ejercicio simultáneo de estudio y trabajo, particularmente entre los 15 y los 29 años, en su mayoría varones, abandonan sus estudios para trabajar. Por otra parte, el sistema de educación indígena presenta severas deficiencias en la calidad de los servicios, que se traducen en bajos niveles de eficiencia terminal y resultados claramente inferiores a los promedios nacionales.

Los distintos niveles del sistema registran problemas específicos, no obstante, algunos de ellos se mantienen constantes, como es el caso del rezago y la deserción escolares. Tanto en el nivel básico, como en el medio y en el superior, es posible reconocer una pérdida constante de estudiantes antes de concluir los ciclos escolares y, en consecuencia, antes de obtener los

grados. En el nivel superior, el problema alcanza un dramatismo mayor, ya que se trata de una población que ha logrado sortear las exigencias de los niveles previos y, sobre todo, que ha logrado ingresar al nivel profesional, con toda la complejidad que representa la competencia por acceder a este nivel.

Los bajos índices de eficiencia terminal en todos los niveles educativos, aunados a tasas de absorción que también permanecen por debajo de parámetros deseables, han hecho que hoy en día, de cada 100 estudiantes que acceden a la educación básica, únicamente 8 de ellos concluyan satisfactoriamente una carrera de licenciatura y obtengan un título profesional, como se muestra en la siguiente figura:



Fuente: Fox 2003 citado por Pérez (2006:132)

De acuerdo con lo anterior, los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las IES del país en el nivel licenciatura son la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal. Los estudios relacionados sobre este tema, han encontrado que parecen existir causas que se identifican como universales, tales como las presiones económicas familiares y las dificultades de integración familiar, pero se pueden agregar aquellas relativas a la inadecuada orientación escolar sobre el comportamiento del fenómeno de la deserción, la reprobación escolar reincidente, problemas de salud, la edad de ingreso, o bien el traslape de horarios estudios-trabajo.

En 2005 se llevó a cabo un estudio sobre retención y deserción en un grupo de instituciones mexicanas de educación superior bajo la dirección de ANUIES, del cual se desprenden un conjunto de datos como referentes generales. Así, se sabe que:



- El abandono voluntario ocurre durante los primeros meses posteriores al ingreso a la institución;
- Cinco de cada diez estudiantes desertan al inicio del segundo año;
- Cuatro de cada diez estudiantes que comienzan el cuarto año, no obtienen el título de licenciatura correspondiente; y
- El mayor abandono se da en carreras con baja demanda y posibilidades de ingreso de alumnos en segunda opción, con indefinición de las prácticas profesionales en el mercado laboral, y con posibilidades de acceder al ámbito productivo sin la exigencia legal del título y la cédula profesional.

A nivel mundial, las primeras investigaciones sobre el fenómeno del abandono, comúnmente llamado deserción se iniciaron con el análisis del costo beneficio de la educación desde una perspectiva económica. Poco a poco se fueron desarrollando estudios que apuntaban a la profundización teórica del problema y a encontrar las causas del fenómeno a través de la evidencia empírica.

A raíz de estos estudios se ha llegado a la conclusión de que el abandono puede ser explicado desde diferentes categorías o variables entre las que se señalan las socioeconómicas, individuales, institucionales y académicas, por lo tanto se vuelve un problema complejo, ya que implica no sólo una variedad de perspectivas sino también una gama de diferentes tipos de abandono.

De acuerdo con Tinto (1989:34) la deserción, entendida como una forma de abandono de los estudios superiores, adopta distintos comportamientos en los estudiantes que afecta la continuidad de sus trayectorias escolares. Estos comportamientos se caracterizan por:

1. Abandono o suspensión voluntaria y definitiva de los estudios y del sistema de educación superior por parte del alumno.
2. Salida de alumnos debido a deficiencias académicas y consecuentemente bajo rendimiento escolar.
3. Cambio de carrera (el alumno continúa en la misma institución pero se incorpora a otra cohorte generacional) o de institución.
4. Baja de los alumnos que alteran el orden y la disciplina institucional. Generalmente obstaculiza el ingreso a otra escuela o facultad.

Asimismo, Rivera et ál., citado por Pineda (2005) menciona que las graves consecuencias del abandono escolar no se limitan solamente al desarrollo social y económico de una nación.

También se ve afectado el plano familiar del estudiante y la institución de la que se desvincula. En cuanto a lo primero, el individuo que abandona sus estudios experimenta frustración en el ámbito personal pues sus aspiraciones profesionales y salariales se ven limitadas, lo que a su vez incide en su capacidad para ascender socialmente.

Según Tinto (1987) los dos atributos que destacan como causas primarias de la deserción en el nivel individual se designan con los términos de intención y compromiso. Asimismo, con los términos de ajuste, dificultad, incongruencia y aislamiento se designan los cuatro tipos de experiencia personal que, a escala institucional, se vinculan con el abandono.

Se atribuye también que la deserción estudiantil está asociada a la exclusión y la inequidad en una sociedad y en consecuencia, se relaciona directamente con los esfuerzos que hacen las instituciones para permitir el acceso de estudiantes a los diferentes niveles educativos y las oportunidades para fomentar su éxito académico.

Sin embargo, no es claro que todos los tipos de abandono requieran la misma atención o exijan similares formas de intervención por parte de la institución, por lo tanto, el conocimiento de los diferentes tipos de abandono constituye la base para elaborar políticas eficaces con el fin de aumentar la retención estudiantil.

De acuerdo con lo anterior, Cataño (2004) diferencia dos tipos de abandono en estudiantes universitarios: uno con respecto al tiempo y el otro con respecto al espacio.

La deserción con respecto al tiempo se clasifica a su vez en:

- Deserción precoz: individuo que habiendo sido admitido por la universidad no se matricula.
- Deserción temprana: individuo que abandona sus estudios en los primeros semestres del programa
- Deserción tardía: individuo que abandona los estudios en los últimos semestres.

Por su parte, la deserción con respecto al espacio se divide en: i) deserción interna o del programa académico: se refiere al alumno que decide cambiar su programa académico por otro que ofrece la misma institución universitaria, ii) deserción institucional: caso en el cual el estudiante abandona la universidad, iii) la deserción del sistema educativo.

Martínez Rizo (1988) señala que la deserción responde a una multiplicidad de factores que afectan a los estudiantes, y se ha detectado que éstos se presentan principalmente durante el primer año posterior a su ingreso a la licenciatura:

- Las condiciones económicas desfavorables del estudiante.
- El deficiente nivel cultural de la familia a la que pertenece.

- Las expectativas del estudiante respecto de la importancia de la educación.
- La incompatibilidad del tiempo dedicado al trabajo y a los estudios.
- La responsabilidad que implica el matrimonio.
- Las características personales del estudiante, por ejemplo, la falta de actitud de logro.
- El poco interés por los estudios en general, por la carrera y la institución.
- Las características académicas previas del estudiante, como los bajos promedios obtenidos en la educación media superior que reflejan la insuficiencia de los conocimientos y habilidades con que egresan los estudiantes, en relación con los requeridos para mantener las exigencias académicas del nivel superior.
- La deficiente orientación vocacional recibida antes de ingresar a la licenciatura, que provoca que los alumnos se inscriban en las carreras profesionales, sin sustentar su decisión en una sólida información sobre la misma.

Por otra parte, el rezago escolar o estudiantil es definido, a su vez, como el atraso de los estudiantes en la inscripción a las asignaturas, según la secuencia establecida en el plan de estudios (Altamira, 1997). El avance de los estudiantes en las asignaturas se manifiesta de una forma irregular según Blanco y Rangel (1996), los alumnos activos rezagados son aquellos que por cualquier razón no mantienen el ritmo regular del plan de estudios y su egreso ocurre en una fecha posterior a la establecida en dicho plan. En términos operativos, se recomienda diferenciar claramente el rezago en las asignaturas del plan de estudios y el rezago en la titulación, para tener una mayor precisión de la ocurrencia del fenómeno.

En lo que respecta a la eficiencia terminal, por ejemplo, ésta se ha definido desde diversas perspectivas como: la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una cohorte, otros autores la conciben como la medición del número de egresados en relación con el número de primer ingreso, en una cohorte que cubra el tiempo de duración de una carrera; también como indicador que expresa la capacidad para lograr que quienes inician un nivel educativo determinado se gradúen satisfactoriamente en el mismo.

La eficiencia terminal, se señala también, es la relación existente entre el producto y los insumos utilizados, donde el producto será el número de egresados que concluyen sus estudios, y los insumos el personal docente y los recursos financieros, midiendo la eficiencia terminal a partir del flujo de población escolar en sus momentos: el primer ingreso, último grado, y el egreso (Gálvez y Ríos, 1974), de la misma forma, se le asume como indicador que nos permite conocer y comparar la tasa de primer ingreso contra la tasa de egresados en ciertos intervalos de tiempo (Granja, 1983:7); este término se puede definir también, como la

relación comparativa entre el número de alumnos que se inscriben por primera vez en una carrera profesional formando, a partir de este momento una determinada generación, y los de la misma generación que logran egresar, al haber acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de cada carrera, en los tiempos estipulados por los diferentes planes de estudio (Camarena, Chávez, Gómez, 1983:7).

De los trabajos, como los realizados por Ragueb Chaín y otros investigadores (Chaín, 2001), se desprende una amplia gama de factores que, según sus resultados, explican las probabilidades de que un estudiante concluya exitosamente sus estudios superiores. Así, existen mayores posibilidades de que eso ocurra si el alumno:

- a) concluye en tiempo sus estudios de bachillerato con un buen rendimiento académico;
- b) si en el examen de selección de ingreso a los estudios superiores logra un nivel adecuado de conocimientos en áreas como razonamiento verbal y español.

Otro estudio es el realizado por Garay (2004) tomando como población de análisis la matrícula de 3 unidades académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, llegando a la conclusión de que los estudiantes más integrados al ámbito universitario, se caracterizan por:

- a) Poseer, en su lugar de residencia, un mayor número de bienes culturales —libros especializados, enciclopedias, diccionarios, libreros, escritorio—;
- b) Utilizar un menor número de horas dedicadas al consumo televisivo; y
- c) Consumir en mayor medida la oferta cultural de la institución.

En su visión del sistema de educación superior al año 2020, la ANUIES reconoce la correlación existente entre una adecuada orientación educativa y una mayor eficiencia terminal y señala que sistemas de tutoría que ofrecen apoyo a los estudiantes a lo largo de toda su formación, son pieza clave de los esfuerzos institucionales por mantener elevados los índices de permanencia y desempeño (ANUIES, 1999).

De igual forma, tomando como base modelos de flujos y proyecciones demográficas se postula una visión al 2020 que contempla una matrícula de 4.7 millones de alumnos en la modalidad escolarizada de todos los niveles de educación superior, con una tasa de cobertura de 48%, la visión del sector oficial coincidentemente afirma que en el año 2025 el Sistema de Educación Superior atenderá a más de la mitad de la población entre 19 y 23 años con una oferta amplia, flexible y diversificada (ANUIES, 1999:3).

Para lograr las metas propuestas en el corto y mediano plazo, será necesario no sólo ampliar la matrícula de primer ingreso, sino incrementar las tasas de retención y la eficiencia terminal y con ello reducir la deserción y la reprobación.

### 3.1. La medida de abandono universitario.

La deserción se define como el abandono que hace el alumno de los cursos o carreras a las que se ha inscrito, dejando de asistir a las clases y de cumplir con las obligaciones establecidas previamente, lo cual afecta la eficiencia terminal del conjunto (González, 2000). Es un indicador que, tomando en cuenta el total de las deserciones de los alumnos, aprecia el comportamiento del flujo escolar de una generación (Glosario de la educación superior, ANUIES, 1986).

Es importante mencionar que, en este caso, se consideran desertores aquellos estudiantes que abandonan la carrera, sin importar si se inscriben en otra de la misma institución, ya que la trayectoria escolar ha de describirse por programa educativo. Aún después de transcurrido ese lapso, no puede asumirse que el alumno ya no regresará a continuar con sus estudios, ya que puede optar por la revalidación de los mismos.

Con el fin de no esperar indefinidamente a que los estudiantes concluyan su carrera utilizando todo el tiempo que les está permitido por la institución, se propone que se determine la tasa de deserción observando las recomendaciones hechas para calcular la eficiencia de egreso.

La tasa de deserción semestral de la cohorte (TDSC), se calcula con el fin de caracterizar el comportamiento por ciclo, en lo que se refiere a la deserción, para tomar decisiones oportunas.

### 3.2. Datos nacionales de abandono.

De acuerdo con la información elaborada por la Dirección de Planeación y Evaluación/Subdirección de Sistematización y Análisis de Indicadores de la Secretaría de Educación Pública, tomando en cuenta los datos de nuevo ingreso y total de la matrícula en los niveles profesional asociado, técnico superior, licenciatura y normal en el periodo 2010-2011, se registran los datos contenidos en la tabla 6.

ENTIDAD FEDERATIVA	MATRÍCULA 2010-2011	NUEVO INGRESO	EGRESOS	MATRÍCULA 2009-2010	DESERCIÓN
Aguascalientes	37 309	10 921	5 037	34 997	10.20%
Baja California	81 128	19 194	10 694	76 230	4.70%
Baja California Sur	16 777	5 481	2 059	15 928	16.20%
Campeche	24 911	7 597	4 304	23 779	9.10%
Coahuila	80 245	21 456	13 287	76 183	5.40%

Colima	20 804	6 653	3 152	19 755	12.40%
Chiapas	86 217	23 755	14 093	83 464	8.30%
Chihuahua	97 717	23 800	11 945	91 829	6.50%
Distrito Federal	479 781	139 293	62 106	427 054	5.70%
Durango	38 439	9 009	5 501	36 332	3.90%
Guanajuato	102 303	29 279	15 692	94 440	6.10%
Guerrero	62 693	18 544	10 091	57 041	4.90%
Hidalgo	65 567	17 037	10 218	61 776	4.90%
Jalisco	195 551	53 977	31 472	186 378	7.20%
Estado de México	312 892	89 177	41 867	292 030	9.10%
Michoacán	92 967	25 917	12 815	85 480	6.60%
Morelos	44 115	12 332	6 862	41 286	6.40%
Nayarit	34 038	10 066	5 558	32 421	8.90%
Nuevo León	150 834	30 379	21 945	148 781	4.30%
Oaxaca	64 172	18 611	9 950	61 611	9.90%
Puebla	182 305	54 679	26 209	172 369	10.80%
Querétaro	49 502	12 720	8 415	44 981	-0.50%
Quintana Roo	24 739	8 446	2 630	22 278	15.10%
San Luis Potosí	64 034	19 540	8 351	60 001	11.90%
Sinaloa	92 419	27 349	14 740	88 831	10.20%
Sonora	85 789	25 325	10 648	81 587	12.80%
Tabasco	68 230	18 289	9 676	66 100	9.80%
Tamaulipas	97 407	24 456	13 708	94 552	8.30%
Tlaxcala	26 561	8 165	3 963	25 270	11.50%
Veracruz	199 592	64 566	24 353	186 230	14.40%
Yucatán	54 744	14 635	9 356	53 031	6.70%
Zacatecas	37 861	11 620	6 307	36 392	10.60%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3 071 643</b>	<b>862 268</b>	<b>437 004</b>	<b>2 878 417</b>	

Tabla 6: Población escolar en profesional asociado, técnico superior, licenciatura y normal 2010-2011, matrícula, ingresos, egresos y deserción.

#### 4. Estrategias de retención de los estudiantes universitarios.

El estudio de la retención de estudiantes en la educación superior es un tema relativamente nuevo, razón por la cual en la literatura se encuentran básicamente estudios sobre la

deserción estudiantil, donde se hacen algunos análisis sobre retención o se dan recomendaciones acerca de cómo reducir la deserción.

La retención es definida como la matrícula continua de los estudiantes hasta completar sus metas educativas, sean éstas obtener un grado académico, un certificado, traslado, carrera, o metas personales. También se define como la persistencia desde la matrícula a lo largo de términos subsiguientes hasta completar el grado y graduarse.

Si un alumno abandona, genera en las instituciones un impacto en: El alto costo de la deserción, el presupuesto, el currículum, la misión y visión de la institución, la acreditación, pérdida de empleo y prestigio, entre otras.

Estos aspectos han generado que las instituciones se preocupen por la preparación de los docentes con capacidad para mejorar las relaciones con los alumnos en su calidad de profesores, tutores o consejeros, además de crear programas especiales de orientación vocacional y académica para los alumnos con dificultades, ya que en muchas ocasiones, requerirán remediación en una o más áreas, debido a las inequidades de las instituciones provenientes.

La literatura sobre educación superior evidencia que uno de los retos de las IES para lograr el éxito estudiantil es la retención estudiantil, por lo que se ha dado a la tarea de contribuir en el proceso de adaptación de los alumnos nuevos a su entorno, a través de la realización de actividades que buscan vincularlos a la vida universitaria, generando programas para aumentar las tasas de retención y graduación desde que los estudiantes ingresan y en los años subsiguientes.

Torres (2010:114) después de realizar un análisis de los planteamientos teóricos que existen, encontraron algunos factores o aspectos que inciden en la retención de estudiantes, los cuales se presentan en la tabla 7.

FACTORES	DESCRIPCION
Actitudes, creencias, percepciones y compromiso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitudes y normas subjetivas acerca de deserción y/o persistencia</li> <li>• Percepción del estudiante sobre: la vida cotidiana y aceptación de que la educación superior es importante</li> <li>• Compromiso del estudiante con la obtención del título</li> <li>• Percepción acerca de los beneficios de estudiar</li> <li>• Creencias sobre calidad de los cursos, programas, docentes y pares</li> <li>• Satisfacción con los estudios</li> </ul>
Aspectos sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración social</li> <li>• Interacción con profesores y otros estudiantes</li> <li>• Participación en actividades en el campus</li> <li>• Participación en grupos de estudiantes pares</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendimiento académico: previo y en la institución</li> </ul>

Aspectos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad académica previa</li> <li>• Apoyo académico en el primer año</li> <li>• Adecuada integración académica</li> </ul>
Aspectos económicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos financieros</li> <li>• Subsidios</li> </ul>
Aspectos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad de la docencia</li> <li>• Disponibilidad de recursos bibliográficos y laboratorios</li> <li>• Número de alumnos por docente</li> <li>• Tamaño de la institución y sus egresados</li> <li>• Apoyo institucional</li> </ul>
Contexto familiar y socio económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión de la familia, amigos, colegas, etc.</li> <li>• Características socioeconómicas previas</li> <li>• Factores socioeconómicos</li> <li>• Nivel educativo de los padres</li> </ul>
Vivencias del estudiante en la institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencias de los estudiantes en el aula</li> <li>• Experiencias sociales y académicas positivas en la institución</li> </ul>

Tabla 7: Factores que inciden en la retención de estudiantes (con base en Torres 2010).

Aunque se ha demostrado que la mayoría de bajas se suscitan durante el primer año de estudios, resulta, también, que los estudiantes de segundo y tercer año tienen un alto porcentaje de bajas, por lo que es necesario implementar estrategias durante todos los periodos de índole académica, económica, psicológica o social.

#### **Programas de apoyo académico.**

En el marco de las políticas de retención con que cuentan las universidades a nivel mundial se incluyen un sinnúmero de programas orientados a enfrentar prioritariamente, aunque no de manera exclusiva, las deficiencias académicas de los estudiantes universitarios. Estos programas se pueden condensar en tutorías, consejerías, asesorías, mentorías, monitorías así como programas especiales que comprenden cursos de nivelación, remediales y vacacionales.

#### **Programas de apoyo económico:**

La falta de recursos financieros es uno de los principales obstáculos para el acceso a la universidad, para la permanencia y la graduación. Es tal vez el factor al que más frecuentemente se alude en la literatura sobre deserción. Por ello, se han creado una serie de estrategias encaminadas a subvencionar las deficiencias económicas de los estudiantes, becas, créditos, refinanciación de la matrícula, subsidios de alimentación, vivienda, libros, etc.,

#### **Otros programas de apoyo:**

En este grupo se incluyen los apoyos de tipo psicológico y de bienestar universitario, la gestión universitaria, la gestión de inserción al mercado laboral y la orientación vocacional y su efecto sobre la permanencia.



Dentro de los programas psicológicos, los centros de asesoría juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de todos los integrantes ya que la vida universitaria genera presiones que pueden desencadenar problemas en el ámbito psicológico. Los programas de apoyo psicológico y social se fundamentan en diversos estudios realizados sobre la salud mental de los jóvenes, los que evidencian índices de depresión y riesgo de suicidio altos entre los estudiantes que se encuentran en situaciones de poca autonomía para la elección de su carrera, bajo nivel académico y de adaptación social.

En cuanto a la gestión universitaria, encontramos:

- Programas de movilidad estudiantil en pregrado y posgrado.
- Diversificación de ofertas curriculares educativas.
- Ampliación de las oportunidades de acceso.
- Diferenciación de las instituciones educativas.

#### **4.1. Orientación y tutoría universitaria.**

Tinto, citado por De los Santos (2003) menciona que medidas relativamente sencillas pueden producir efectos inmediatos y duraderos en la retención: el empleo de alumnos avanzados como consejeros, sesiones de asesoría y orientación, grupos de estudio, el establecimiento de tutorías académicas, constituyen posibles intervenciones que pueden contribuir a superar los obstáculos de esta etapa de transición de los estudiantes.

La educación superior mexicana requiere transformarse teniendo como eje una nueva visión y un nuevo paradigma para la formación de los estudiantes, donde la atención personalizada de estos puede ayudar a abatir los índices de reprobación y rezago escolar, a disminuir las tasas de abandono de los estudios y a mejorar la eficiencia terminal. En las últimas décadas, se ha innovado en el desarrollo de programas que guíen al estudiante en el medio universitario o lo apoyen en algún área del conocimiento.

Resultado de estas consideraciones, que retoman la propuesta para el desarrollo integral de los alumnos incluida en el documento La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo aprobada por las XXX Asamblea General de la ANUIES, surge esta propuesta orientada a proporcionar la implantación de un programa institucional de tutoría, que inicia analizando la principales causas del rezago o abandono de los estudios, reflexiona sobre la tutoría como estrategia viable para promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior; define el concepto y enuncia los compromisos de cada uno de los actores

universitarios, para luego pasar a lo que es propiamente la propuesta para la organización y operación de las acciones, así como la articulación de los esfuerzos entre las diferentes instancias universitarias para la organización e implantación de un programa de este tipo.

En este documento se determinan, entre otros aspectos, 14 programas estratégicos a ser retomados no sólo por las instituciones sino por el sistema en su conjunto. De esta forma, surge el Programa de Desarrollo Integral de los Alumnos, cuyo objetivo es: apoyar a los alumnos con programas de tutorías y desarrollo integral, diseñados e implementados por las Instituciones de Educación Superior, de manera que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio. Romo, (2003)

Para la ANUIES, la tutoría es un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, con atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de profesores competentes, apoyándose más en las teorías del aprendizaje que en las de enseñanza. El tutor es el profesor que orienta, asesora y acompaña al alumno durante su estancia en la universidad, para guiarlo en su formación integral y estimulando en él la capacidad de hacerse responsable de su propio aprendizaje y formación (ANUIES, 2001).

La tutoría consiste en un trabajo de mediación o facilitación entre el profesor, los alumnos y los contenidos de las asignaturas. De acuerdo con García (2001), dentro de las funciones del tutor está el aclarar los prerrequisitos de los cursos, y si un alumno tiene dificultades, ayudarlo a nivelarse. Por otro lado, destaca el reforzamiento de los materiales de estudio por medio de la discusión, el cuestionamiento y la aclaración de dudas, así como facilitar y fomentar el uso de bibliotecas, laboratorios y todos los recursos necesarios para que el alumno tenga una óptima formación.

Robles y Martínez (2007) comentan que en la educación de nivel bachillerato tecnológico en México, se dan índices muy altos de reprobación en la asignatura de Matemáticas, hecho que es de carácter multidimensional y multifactorial, ante lo cual sugieren al menos dos propuestas para remediar tal problema: 1) detectar a tiempo el problema de bajo aprovechamiento y actuar grupalmente en consecuencia y 2) implantar una cultura proactiva apoyados en la parte humana, sensible y comprometida de los buenos profesores.

En otro trabajo con alumnos de primer ingreso a la licenciatura en Psicología, Tejada y Arias (2003) comentan que la tutoría académica de los estudiantes es un factor que afecta su rendimiento escolar, pues facilita la adaptación del alumno a su ambiente escolar y el éxito en su implementación se ve afectado por el significado que los profesores y alumnos le atribuyan,

ya que de esto depende el nivel de compromiso e involucramiento que tienen. Mediante redes semánticas, la ayuda, la orientación, el apoyo, el responsable, el maestro, la responsabilidad, la asesoría y la confianza resultaron ser definidoras centrales de la atribución asignada a la tutoría.

## 4.2. Actividades académicas destacadas.

Si bien no existe una única forma que ayude a las universidades en la tarea de retención estudiantil, si existen algunos dispositivos básicos que pueden ayudar a orientar la tarea. Tinto (1992:146-148) menciona seis principios de la intervención institucional:

1. Las instituciones deben asegurar que los estudiantes de primer ingreso posean o tengan la oportunidad de adquirir las habilidades necesarias para afrontar con éxito las exigencias académicas.
2. Las instituciones deben promover los contactos personales con los estudiantes fuera de los ambientes formales de la vida académica.
3. Las operaciones para mejorar la retención deben tener carácter sistemático.
4. Las instituciones deben comenzar tan tempranamente como sea posible, sus programas de retención estudiantil.
5. El principal compromiso de las instituciones debe ser con sus alumnos.
6. La educación, en lugar de la permanencia, debe ser la meta de los programas institucionales de retención.

De acuerdo con lo anterior, cada institución establece los mecanismos pero a nivel general se destacan:

1. Actividades a corto plazo: Etapa inicial.
  - a) La admisión a la universidad. Los solicitantes de un lugar en cierta institución al momento de hacer las primeras gestiones para ingresar, pueden llevarse impresiones erróneas acerca de lo que realmente es y ofrece la universidad. Los aspirantes a ingresar en determinada institución deben tener información clara de lo que realmente es y no lo que podría llegar a ser.
  - b) Orientación. Los programas de orientación adolecen, en muchos casos, de brindar información objetiva al recién llegado. Se centran principalmente en ofrecer información concerniente a los aspectos formales, a las experiencias académicas, etc., pero no muestran al nuevo estudiante universitario los aspectos informales de la vida institucional. Es en el perímetro de las relaciones personales donde se encuentra la

clave de los programas de orientación exitosos, es decir, la promoción de contactos entre alumnos de recién ingreso, alumnos avanzados y maestros.

- c) La transición. El primer semestre es uno de los más críticos en la persistencia educativa universitaria, sobre todo en los primeros meses, ya que como se ha podido observar las mayores deserciones se presentan en esta fase. Dentro de las actividades que se programan en esta fase podemos encontrar:
  - a. Programas de apoyo a la transición: Diseñados a manera de brindar ayuda en el transcurrir de un ambiente a otro, principalmente en los aspectos sociales y académicos.
  - b. Programas de contactos tempranos: Tienen como fin lograr que los alumnos recientemente admitidos tengan y mantengan un contacto con otros miembros de la universidad. La meta final es la integración del alumno.
  - c. Programas de orientación y asesoramiento: No todos los estudiantes ingresan a la universidad con metas claras, por lo tanto, el propósito de estos programas depende en mucho no sólo del contenido, sino de la forma en que se presentan. Para que éste sea exitoso se recomienda se realice de forma general y positiva y como un proceso que el estudiante presentará más allá de sus capacidades.

## 2. Actividades a largo plazo.

Pasados los primeros meses de convivencia en la institución al finalizar el primer año o al inicio del segundo, es cuando también se presentan numerosos casos de abandono. Las instituciones deben centrarse en atender aquellos abandonos que son interpretados, tanto por la institución como por los alumnos, como fallas académicas.

Entre las principales causas o problemas de abandono en esta etapa se encuentran:

- a) Los relacionados con el aspecto académico.
- b) La incapacidad de los alumnos para definir metas educativas y profesionales.
- c) El fracaso para integrarse en los ambientes intelectual y social que se presentan en las universidades.

De ahí que la tutoría y las asesorías sean muy importantes en esta fase, lo que requiere que la institución se preocupe por brindar a los profesores y administrativos la capacitación que les permitirá establecer contactos personales permanentes con los estudiantes.

### 4.3. Programas de formación del profesorado.

Los programas de formación de profesores dirigidos a los docentes de educación media superior y superior en México surgen a finales de los años sesenta y principios de los setenta. El crecimiento de la matrícula y la expansión de las instituciones de educación media superior y superior generaron la necesidad de contratar a mayor número de profesores sin el perfil requerido en cuanto a nivel de estudios y formación didáctico-pedagógica.

En 1971 la ANUIES y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública realizaron esfuerzos para atender la formación de los profesores creando el Programa Nacional de Formación de Profesores y estableciendo el Proyecto Nacional de Formación del Personal Académico dentro del conjunto de Proyectos Nacionales que constituían el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES).

Estas experiencias y sus impactos dieron como resultado que los programas y centros dedicados a la formación y actualización de los profesores se multiplicaran en las Instituciones de Educación Superior a nivel nacional. Es a mediados de los noventa que se crea el Programa SUPERA de la ANUIES-SEP cuya finalidad era apoyar la formación de posgrado de los profesores de las Instituciones de Educación Superior en México.

Después de este programa surge el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) en 1996, el cual también está dirigido a apoyar la formación de posgrado de los académicos y a reconocer el perfil deseable de los profesores.

El PROMEP constituye la última política definida por el gobierno federal para incrementar el nivel académico de los profesores de las IES, política que está vinculada a un proceso de fortalecimiento general de los programas educativos.

El Programa de Mejoramiento del Profesorado, es un programa estratégico creado para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Así, al impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones se eleva la calidad de la educación superior.

El PROMEP responde a los propósitos del Programa Sectorial de Educación 2007-2012, que establece como uno de sus objetivos estratégicos: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional, y como objetivo particular: Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.

Para lograr su cometido:



- Otorga becas nacionales y para el extranjero a profesores de carrera de las universidades públicas, para la realización de estudios de posgrado en programas de reconocida calidad.
- Apoya la contratación de nuevos profesores de tiempo completo que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado (preferentemente) y la reincorporación de exbecarios PROMEP a su institución después de haber terminado sus estudios en tiempo dotándolos con los elementos básicos para el trabajo académico.
- Reconoce con el Perfil Deseable a profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica.
- Apoya el fortalecimiento de Cuerpos Académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de Cuerpos Académicos, incluyendo el apoyo para gastos de publicación y becas Post-Doctorales.

En el 2007 PROMEP se dirigió al personal de 129 Instituciones de Educación Superior; con la incorporación del subsistema de Institutos Tecnológicos en 2008, Escuelas Normales en 2009, Institutos Tecnológicos Descentralizados y Universidades Interculturales en 2010, la población de instituciones adscritas en las Reglas de Operación de 2012 es de 645.

En el mismo periodo se otorgaron 10,968 nuevas plazas a las universidades públicas estatales para la contratación de profesores de tiempo completo que cuenten con estudios de maestría y, preferentemente, doctorado, con el propósito de fortalecer sus cuerpos académicos.

Entre los logros más importantes de este programa destacan:

1. El aumento del número de profesores de tiempo completo en las universidades públicas estatales de 14,270 en 1996 a 31,018 en el 2011.
2. El número de doctores creció de 1,242 a 11,721.
3. El número de profesores con grado de maestría o especialidad pasó de 3,853 a 15,369 en este mismo periodo.
4. Los profesores de tiempo completo inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores de las Instituciones atendidas por el PROMEP pasó de 853 en 1996 a 7,149 en el año 2011.
5. De igual forma destaca la entrega de 9,331 apoyos económicos para la incorporación de igual número de nuevos profesores de tiempo completo.

6. Entrega de 1,605 apoyos para la reincorporación a su institución de los exbecarios PROMEP que terminaron sus estudios en los plazos autorizados.
7. En 2011, 19,691 profesores de tiempo completo mantenían vigente el Reconocimiento al Perfil Deseable por cumplir con eficacia y equilibrio sus funciones, es decir, por generar o aplicar de forma innovadora del conocimiento, ejercer la docencia, ofrecer tutorías y participar en la gestión académica.
8. Respecto a los Cuerpos Académicos, en 2003 estaban registrados 2,971 (91% con grado de desarrollo en Formación, 7% en Consolidación y 2% Consolidados). Para fines de 2011, el registro se incrementó a 3,888 (54.5% en Formación, 29.04% en Consolidación y 16.46% Consolidados). Es importante mencionar que el 34.46% de los profesores de tiempo completo registrados en PROMEP forma parte de algún Cuerpo Académico.
9. Dentro de las estrategias del Programa para potenciar los recursos existentes a favor de la investigación, en 2009 se reconocieron 113 proyectos para la formación de Redes Temáticas de Colaboración en los que participan 331 cuerpos académicos consolidados y en consolidación con registro en PROMEP, 46 grupos de investigación nacionales y 67 internacionales de 22 países.

Por otra parte, la ANUIES (2006) sostiene que para mejorar y consolidar la calidad y pertinencia académica del sistema de educación superior es indispensable disponer de los medios que posibiliten el desarrollo de capacidades académicas y de organización enfocadas al alcance de los objetivos y metas de cada institución y del sistema en su conjunto.

De acuerdo con lo anterior, se reconoce que las Instituciones de Educación Superior deberán cuidar la formación integral de sus profesores, considerando para ello, tanto los estudios de posgrado como los procesos de formación didáctico-pedagógica.

Los programas de formación de profesores tienen el compromiso de cumplir objetivos diversos y complejos dentro de las Instituciones de Educación Superior, más aún cuando se reconoce que están dirigidos a atender las características de los académicos que se encuentran en diferentes necesidades, expectativas y procesos evolutivos.

De ahí que la Dirección General Académica a través de la Dirección de Educación Continua de la ANUIES realice cursos cuyo propósito fundamental es el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior para la consolidación de un sistema de Educación Superior de Calidad.

Los cursos se diseñan en concordancia con los objetivos de mejora y aseguramiento de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen las instituciones y están



orientados hacia la actualización e innovación de conocimientos ante la velocidad del desarrollo científico y tecnológico actual, así como el de brindar apoyo a los Programas Estratégicos de las Instituciones afiliadas a la Asociación (ANUIES 2011).

#### **4.4 Programas de compensación económica**

El sistema de educación superior, mediante distintos mecanismos —reformas constitucionales, creación de leyes, política de financiamiento, instrumentación de distintos modelos de gestión, entre otros—, ha buscado ajustar su funcionamiento a las demandas del entorno social, económico y político. La eficacia y fuerza de estas medidas —como toda política pública— siempre tuvo una relación directa con las posibilidades que ofrecía el régimen político.

La Universidad en México desde sus inicios fue considerada elitista y no es sino hasta 1945 con la aprobación de la Ley Orgánica que la UNAM reposicionó su estatus creando una nueva relación universidad-estado y garantizando con ello apoyo financiero pero respeto a su gobernabilidad y autonomía universitaria (Tuirán 2010). En los últimos cincuenta años se han instituido treinta y dos universidades autónomas, todas ellas de carácter público, para realizar las tres funciones básicas de la educación superior: docencia, investigación y difusión de la cultura. A ellas deben agregarse las universidades de Guadalajara, Veracruz y Guanajuato, como las tres únicas que no tienen autonomía formal o de jure y que, sin embargo, realizan su desenvolvimiento institucional dentro de lo que podría llamarse el régimen autónomo de facto puesto que, al igual que las treinta y dos universidades referidas, disponen de su patrimonio, establecen su reglamentación interna, diseñan sus currícula y tienen derechos y prerrogativas equivalentes a las autónomas (ANUIES 2012), con ello se constata el aseguramiento de una instrucción pública de carácter superior que es el nacimiento de los apoyos financieros a todos aquellos que se forman dentro de los espacios de educación superior.

Los especialistas en políticas de estos niveles educativos enfatizaron como algunos de los grandes cambios de las últimas décadas la diversificación social, económica y cultural de la matrícula a la vez que la permanencia de fuertes desigualdades en las tasas de acceso, según los grupos de origen de los aspirantes a la educación superior, su capital familiar y sus recursos económicos (Chaín, et.al.2007).

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 3, 6 y 8 establece que la Política de Desarrollo Social se sujetará entre otros, al principio de integralidad, entendida ésta como la articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales. Así como el de toda persona o grupo social en situación de vulnerabilidad





tiene derecho a recibir acciones y apoyos tendientes a disminuir su desventaja en el cual se incluye, dentro de los derechos para el desarrollo social a la educación.

Por su parte, la Ley General de Educación en su art. 32 dispone que las autoridades educativas tomen medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas de manera preferente a los grupos, y regiones con mayor rezago educativo que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a partir de su eje 3 de “igualdad de oportunidades” en el apartado de pobreza, establece en su objetivo 1, estrategia 1.1., la necesidad de fortalecer los programas de becas existentes, para la superación de la pobreza, ampliándolos para incluir otras vertientes de apoyo social y asegurar que lleguen a la población que realmente los necesita, apoyando a las familias para que mejoren su alimentación, su salud, la salud de sus hijos, diseñando acciones que contribuyan de manera gradual, en la mejora de condiciones de sus familias, logrando una superación en base a su propio esfuerzo.

En congruencia con todo lo anterior, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 en su objetivo 2, estableció el “ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad; y estipula como estrategia en su apartado de Educación Superior, el impulsar una distribución más equitativa, entre regiones, grupos sociales, y étnicos, con perspectiva de género. Una de sus líneas de acción es articular los esfuerzos del programa de Desarrollo Humano llamado Oportunidades, con el de Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) para que los jóvenes en la educación media superior puedan continuar con sus estudios superiores. De esta manera vemos la más fuerte articulación y apoyo dentro de programas de compensación económica para reforzar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el ciclo escolar superior.

Las becas PRONABES se otorgan a todos los estudiantes del nivel de educación superior que se encuentren en situación de desventaja socioeconómica, se les convoca a participar en este programa de becas, que tiene la finalidad de contribuir e impulsar el acceso y permanencia de los jóvenes, en las instituciones de educación superior (IES). La población objetivo está conformada por estudiantes que viven en hogares con ingresos monetarios per cápita menores o iguales a cinco salarios mínimos mensuales y que cursan programas de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciaturas e ingenierías en las IES de los 31 estados de la república mexicana y el Distrito Federal. Se dan apoyos económicos y la beca se



paga cada dos meses dependiendo del pago que ingrese del gobierno, los jóvenes con más posibilidades de obtener la beca son los que tienen familia que es beneficiaria de oportunidades. El programa nacional de becas para la educación superior -Pronabes- tuvo sus inicios en el ciclo escolar 2001-2002 con la participación de todas las entidades federativas y la de cuatro instituciones públicas de educación superior federales, -IPN, UAM, UNAM, y UPN. Los recursos del fondo son aportados por el gobierno federal, los gobiernos estatales y las instituciones públicas de educación superior federales por partes iguales. Para el ejercicio fiscal 2007, el gobierno federal incrementó en más de un 60% sus aportaciones al PRONABES con lo que se tuvo una disponibilidad, con la contribución de estados e instituciones federales, de otorgar más de cien mil becas nuevas para el ciclo escolar 2007-2008.

Durante los diferentes ciclos escolares, desde su creación, ha otorgado a su población objetivo un número creciente de becas. En 2001-2002 se asignaron 44,422 becas; en 2002-2003 fueron otorgadas 94,539; en 2003-2004 ,122,642 estudiantes recibieron los beneficios del programa, en 2004-2005 fueron 137,852 los alumnos becarios, para 2005-2006 se asignaron 161,787, para 2006-2007 un total de 183,042; en el ciclo 2007-2008 se asignaron 234,211; durante el ciclo escolar 2008-2009 se ha incrementado considerablemente el número de becas asignadas, llegando a 267,385 alumnos beneficiados, y en 2009-2010 fueron 302,671 beneficiados.

Las becas de este programa tienen como propósito lograr que estudiantes en situación económica adversa y deseos de superación (ganas de estudiar) puedan continuar su proyecto educativo en el nivel superior en instituciones públicas en programas de licenciatura o de técnico superior universitario.

Se trata de un programa novedoso, cuya operación se encuentra normada por sus reglas de operación que anualmente se publican en el diario oficial de la federación, con montos de beca superiores a aquéllos que normalmente se pagan, cuyo pago es mensual y durante los doce meses del ciclo escolar. Además, la beca se incrementa conforme se avanza en los estudios.

En cada estado se ha constituido un comité técnico del fideicomiso en el que se han depositado los recursos del PRONABES. Este comité es el responsable de la asignación de las becas en la entidad.

Es importante señalar que para conservar la beca PRONABES el interesado debe ser alumno regular, esto es, que concluya sus ciclos escolares completos sin adeudar asignaturas de ciclos anteriores. Las convocatorias para la obtención de estas becas se publican en cada estado y en cada institución pública de educación superior federal por los comités técnicos del programa al

inicio de cada ciclo escolar. Generalmente la publicación se hace a través de los periódicos locales de mayor circulación, de estaciones de radio e invariablemente mediante carteles y los medios de difusión interna en todas las instituciones públicas de educación superior participantes.

Existen algunos otros organismos e instituciones en el país que apoyan el desarrollo académico de los estudiantes que quieren continuar sus estudios superiores y de posgrado, dichas dependencias no son en todos los casos gubernamentales pero como fundaciones y asociaciones promueven la preparación de los jóvenes universitarios mexicanos (Tabla 8).

INSTITUCIÓN	APOYO QUE PROMUEVE
CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	Es un programa que otorga becas para realizar estudios de posgrado en el país y en el extranjero, coadyuvando así a la formación de científicos y tecnólogos del más alto nivel cuyo objetivo es incrementar la capacidad científica y tecnológica de México mediante el otorgamiento de becas para realizar estudios de especialidad técnica, académica, maestría y doctorado en el país y en el extranjero. Lo anterior en el ámbito de las atribuciones que confieren al CONACYT la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley Orgánica del CONACYT, su Estatuto Orgánico, el Programa Especial de Ciencia y Tecnología y el Reglamento de Becas del CONACYT.
Fundación Ford IFP	Esta dirigido a estudiantes indígenas que quieran hacer maestrías o doctorados, en México o en el extranjero. Hay becas en áreas como: Desarrollo y relaciones laborales, economía, medio ambiente, desarrollo comunitario, educación, educación sexual, salud, religión, arte y cultura, comunicación, derechos humanos, gobierno, y sociedad civil, etc. Becas completas para posgrados durante 24 meses. Becas completas en doctorados durante 36 meses.
Fundación TELMEX	Otorga becas en todo el país a estudiantes que cursan estudios superiores y que destacan por su dedicación y desempeño académico, así como en actividades culturales y deportivas. Ser becario de Fundación Telmex constituye un privilegio a la vez que un compromiso con México. Contribuir con el sueño de jóvenes que desean continuar preparándose para enfrentar los nuevos retos, es uno de los objetivos de Fundación Telmex.
FONABEC (Asociación Civil)	Los apoyos económicos se otorgan de preferencia para carreras donde la mayoría de los egresados obtienen trabajo antes de los seis meses. FONABEC otorga becas y créditos al nivel medio y superior, en las UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS de la Secretaría de Educación Pública.
IPN (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)	Posgrado: Las Becas de Estudios - COFAA son apoyos económicos que otorga la COFAA a los profesores de carrera del Instituto Politécnico Nacional, para realizar estudios de posgrado
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	Dirección de Apoyos Financieros: Esta Dirección tiene como misión lograr una captación seguimiento y apoyo efectivo a través de nuestros programas institucionales de becas y créditos buscando a los mejores estudiantes de México y Latinoamérica, procurando y distribuyendo efectivamente los recursos.

PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM	Desde hace más de cuatro décadas la Universidad Nacional Autónoma de México ha tenido un programa de becas en apoyo a la formación académica y profesional del más alto nivel. La Dirección General de Estudios de Posgrado coordina y administra este Programa en beneficio de sus mejores alumnos
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	Centro de Promoción y Difusión de Becas: Tiene como objetivo la formación de recursos humanos; así como la movilidad educativa; el fomento al diálogo intercultural con pleno respeto al pluralismo; la preservación del patrimonio cultural; la colaboración en materia de industrias culturales e intercambio artístico y el establecimiento de redes de comunicación entre investigadores, profesores, artistas y creadores. Entre las áreas prioritarias de la cooperación educativa; figuran: seguridad alimentaria, salud pública, fortalecimiento institucional, políticas públicas, desarrollo social, estudios de género, y una nueva agenda internacional (migración, derechos humanos, medio ambiente, democracia y desarrollo sostenible).

Tabla 8. Programas e Instituciones que aplican programas de compensación económica.

#### 4.5. Programas Sociales

La pobreza en México es un desafío importante y se encuentra asociada a una gran desigualdad. Tiene muchas dimensiones, como son las capacidades humanas —en especial la situación educativa y de salud—, el acceso a la infraestructura, los ingresos, la vulnerabilidad y la inclusión social.

Entre 1996 y 2002 se registraron notables avances, en particular entre quienes viven en pobreza extrema, pero la pobreza sigue siendo un reto central, ya que su nivel actual se encuentra apenas por debajo de los niveles prevalecientes antes de la crisis de 1994-1995. En 2002, la mitad de la población vivía en pobreza y un quinto en pobreza extrema. (Banco Mundial 2006).

La estrategia gubernamental de combate a la pobreza tiene muchas fortalezas. El marco de CONTIGO es excelente en términos conceptuales, sobre todo en su intento de integrar las múltiples dimensiones del bienestar y de la acción pública en el ciclo de vida. Hay éxitos notables en programas específicos y OPORTUNIDADES se destaca por su impacto efectivo en la reducción de la pobreza y por atender ampliamente a quienes viven en la pobreza extrema, aunque también deben considerarse los programas sociales como: MICRORREGIONES, que busca transformar las condiciones de rezago de los municipios con menor índice de desarrollo humano a través del mejoramiento de las condiciones de vida de la población y del incremento de las posibilidades para una mayor productividad y empleo y HÁBITAT, que articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento



territorial de Gobierno Federal para contribuir a reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas.

En CONTIGO hay dos áreas que pueden articularse aún más para apuntalar el análisis y la acción. Primero, podría darse más atención al diseño del lado de la oferta de las políticas sociales mediante la articulación de un marco para comprender los determinantes de la cobertura y la calidad de la totalidad de los servicios públicos que afectan la vida de los pobres. Una dimensión particular de ello tiene que ver en cómo el gobierno federal puede influir en la cobertura y la calidad de la provisión de servicios en los niveles subnacionales; esto cobra cada vez mayor importancia a la luz de la reciente y extensa descentralización en México. Segundo, es relevante dar más peso a los temas de las condiciones institucionales formales e informales, en especial con respecto a la incorporación social y la rendición de cuentas. Éstas son determinantes centrales del desempeño de los servicios y del potencial económico de los grupos pobres (Banco mundial 2006)

Oportunidades (Gobierno Federal 2002) es un programa coordinado que articula incentivos para la educación, para la salud y para la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza. El presupuesto del programa se asigna en tres secretarías: SEDESOL, SEP y SSA y la operación se rige por reglas establecidas por los titulares de esas secretarías, la SHCP y el IMSS.

Para garantizar la acción conjunta y complementaria de estos tres componentes, se creó la Coordinación Nacional del Programa Oportunidades, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social.

Para el seguimiento de la operación, cuenta con un Comité Técnico donde participan Subsecretarios de esas Dependencias, así como el Director General del IMSS y un Delegado de la Secretaría de la Función Pública.

La coordinación en los estados se realiza a través de Comités Técnicos Estatales donde se involucran los responsables federales y estatales vinculados a la operación del Programa. Esta coordinación intersectorial e interinstitucional es uno de los elementos más innovadores en la Administración Pública en nuestro país y constituye una de las fortalezas que debe mantenerse y avanzar para garantizar resultados.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con Transparencia Mexicana celebraron un convenio para fortalecer la agenda anticorrupción en los temas de desarrollo social, se lanzó la Iniciativa para el fortalecimiento de la

institucionalidad de los programas sociales (IPRO), es en el marco de IPRO donde se plantean los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas (ODM's).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio representan las “necesidades humanas y los derechos básicos que todos los individuos del planeta deberían poder disfrutar: ausencia de hambre y pobreza extrema; educación de buena calidad, empleo productivo y decente, buena salud y vivienda; el derecho de las mujeres a dar a luz sin correr peligro de muerte; y un mundo en el que la sostenibilidad del medio ambiente sea una prioridad, y en el que tanto mujeres como hombres vivan en igualdad” (Ban Ki-Moon:2010).

Según el Informe de Avance 2006 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México, en materia educativa se daba cuenta de que la meta de cobertura en primaria se había cumplido, aunque también se aclaraba, que existían grupos de población que aún se mantenían rezagados como el caso de los migrantes y los indígenas.

El informe menciona que los retos más importantes consistían en aumentar la cobertura en los siguientes niveles educativos (superiores a la primaria), así como en mejorar la calidad del sistema educativo.

Por lo que respecta a la equidad de género en la educación se daba como una meta cumplida en prácticamente todos los niveles educativos.

En el campo de la salud, destacaban los avances logrados en la reducción de la mortalidad infantil, también se hacía hincapié en haber logrado detener y luego reducir la presencia del VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. Se señalaba que en los primeros cinco años del presente siglo se había logrado la reducción de la mortalidad materna de manera significativa.

Las metas ambientales, se expresaba, que habían sido objeto de atención mediante la generación de políticas y programas innovadores, como el pago de derechos ambientales que protegen al medio ambiente y al mismo tiempo apoyan a la población que habita en el campo.

Todos los anteriores programas si bien de carácter social, aluden a aspectos varios que impactan a la educación pues de todos es conocido que si no hay recursos económicos o condiciones favorables es imposible que se piense en un éxito académico; en México, según estimaciones del Consejo Nacional de Población CONAPO (INEGI 2010) , somos 112 millones 336 mil 538 habitantes, la población indígena del país asciende a 14.2 millones de habitantes, que representan 13.1 por ciento de la población total y de ellos, 21.2 % es población joven.

Del total de la población indígena, el 75.7% están en pobreza multidimensional y 39.2% están en pobreza multidimensional extrema. *“La pobreza multidimensional incorpora tres espacios de las condiciones de vida de la población: el bienestar económico, los derechos sociales y el*

contexto territorial. De acuerdo con esta nueva concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos en uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación” (LÓPEZ, 2009:2). En esta reflexión es que se han incorporado programas de atención y ayuda a la población indígena de nuestro país.

La UNAM, en el año 2004 creó el programa denominado *Programa Universitario México Nación Multicultural* con la finalidad –entre otras- de realizar, promover y coordinar investigaciones disciplinarias o interdisciplinarias orientadas al estudio de la multiculturalidad. Impulsar y orientar la reflexión del quehacer universitario en torno al compromiso institucional encaminado a la cristalización del nuevo proyecto nacional mexicano: Nación Pluricultural.

Existe además el *Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES)*, que incorpora 25 instituciones de educación superior –públicas- inscritas en el mismo, las 9 universidades interculturales –creadas a partir de 2003- y la UNAM; es encomiable por el compromiso con el sector indígena pero es mínima en consideración con la población anteriormente referida.

## 5. Graduación y transición a la vida laboral

### 5.1. Datos nacionales de graduación

Según la ANUIES (2010), los graduados de la educación superior deberán caracterizarse por los siguientes elementos para enfrentar los retos del mundo del trabajo:

- Ser polifacéticos en capacidades genéricas que abarquen diferentes disciplinas.
- Ser flexibles ante la diversificación y evolución del mundo laboral.
- Estar preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante una comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas.
- Ser capaces de contribuir a la innovación y ser creativos.
- Contar con una actitud positiva para emprender sus propios negocios y empresas.
- Estar interesados en el aprendizaje durante toda la vida y preparados para ello.
- Ser capaces de trabajar en equipo.
- Contar con capacidades de comunicación y sensibilidad social.
- Ser capaces de hacer frente a las incertidumbres.

- Estar animados de un espíritu de empresa.
- Estar dispuestos a asumir responsabilidades.
- Contar con una formación sólida en los conocimientos y capacidades generales.
- Desarrollar aptitudes para resolver problemas.

Como puede apreciarse los retos que enfrenta la educación superior no siempre son favorables al desempeño de sus funciones sustantivas, se le presentan amenazas que debe sortear con creatividad en la creación de nuevas oportunidades y cumplimiento de sus funciones.

Si bien es cierto que la ampliación de la matrícula se ha visto incrementada de años a la fecha, los resultados no pueden llamarse del todo favorables, ya que el contar con una población más numerosa no garantiza la culminación (o egreso) del total de la misma, así como también se observa que el éxito no se ve del todo reflejado al momento de graduarse, pues tampoco se cubre en la totalidad ni se responde con los mismos números de egresados a los titulados.

En la tabla 9 observamos que si bien la matrícula total nacional de estudiantes creció en aproximadamente un 2.8% en el lapso de un año, los índices de titulación no fueron equivalentes proporcionalmente, ya que en el ciclo 2007-2008 solo se obtuvo un 67.7% de titulación, mientras que en el ciclo 2008-2009 estuvo alrededor del 70%, hablando de un rezago en la eficiencia terminal o graduación con éxito de cerca del 60% de los egresados del país.

ENTIDAD FEDERATIVA	MATRICULA 2007-2008	EGRESADOS 2007-2008	TITULADOS 2007-2008	MATRICULA 2008-2009	EGRESADOS 2008-2009	TITULADOS 2008-2009
Aguascalientes	25 120	3 024	2 512	25 864	3 580	3 038
Baja California	62 004	6 077	2 590	66 673	5 986	6 171
Baja California Sur	12 391	1 680	777	13 882	1 672	849
Campeche	17 348	2 258	1 622	18 145	2 424	1 672
Coahuila	54 168	7 706	5 812	56 628	8 388	6 090
Colima	72 448	9 360	6 853	74 484	9 422	9 471
Chiapas	58 023	8 070	4 194	61 119	8 282	4 080
Chihuahua	14 852	2 365	1 837	14 998	2 428	2 017
Distrito Federal	352 759	53 689	37 752	375 229	54 259	38 445
Durango	26 625	4 752	2 482	27 337	3 663	2 633
Guanajuato	65 425	9 368	6 517	68 359	8 689	6 404



Guerrero	39 602	6 834	3 585	39 428	6 566	4 963
Hidalgo	45 048	6 279	6 673	48 657	6 559	6 173
Jalisco	147 957	25 362	14 557	154 559	14 632	8 998
Estado de México	238 777	30 358	19 081	240 584	33 353	20 794
Michoacán	68 181	10 271	6 537	68 181	10 271	6 537
Morelos	32 625	4 848	2 841	32 966	5 481	3 439
Nayarit	19 224	2 331	1 690	19 968	2 403	1 778
Nuevo León	122 717	15 631	13 619	126 761	15 987	12 532
Oaxaca	51 241	7 170	3 513	50 912	7 648	4 526
Puebla	120 630	14 971	9 340	115 597	13 608	8 861
Querétaro	31 779	4 663	3 157	32 549	5 122	3 934
Quintana Roo	15 584	1 641	1 261	16 308	2 005	1 581
San Luis Potosí	46 471	4 960	4 143	47 523	5 795	4 139
Sinaloa	76 045	11 879	6 454	77 448	12 422	5 877
Sonora	67 967	7 718	5 255	39 220	8 886	5 634
Tabasco	52 944	6 612	5 393	54 537	6 999	5 310
Tamaulipas	79 788	10 785	3 431	81 502	10 950	8 142
Tlaxcala	18 165	3 470	2 551	18 738	3 103	2 685
Veracruz	121 681	17 270	12 471	126 188	17 497	12 409
Yucatán	42 256	6 494	4 639	43 764	7 019	6 028
Zacatecas	27 344	3 567	3 851	28 273	3 491	2 837
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>2 232 189</b>	<b>311,463</b>	<b>210 990</b>	<b>2 296 381</b>	<b>308 590</b>	<b>218 047</b>

Tabla 9: Población escolar en licenciatura 2007-2009, matrícula total, egresados y titulados.

Las mujeres han tenido un aumento notable en la participación en la educación superior y su presencia en las universidades ha llegado incluso a rebasar a la de los hombres, en México el porcentaje de egresadas de las universidades ha aumentado a pasos acelerados pasando del 19% en 1970 al 51.5% en el 2005 (Zabludovsky: 2007), haciéndose notorio además la incursión en carreras que anteriormente se tenían “reservadas” o consideradas más propiamente para el desempeño masculino.

## 5.2 Transición a la vida laboral.

El curso de vida de los individuos está moldeado por una serie de instituciones sociales: escuela, familia, mercado de trabajo, estado, religión, y la principal transición para la etapa adulta está interrelacionada entre la salida de la escuela y la inserción al mundo laboral; Horbath (2004), Giorguli (2005), Gandini y Castro (2006) señalan que la entrada al mundo laboral a temprana edad favorece el rezago escolar y la no finalización de los estudios; de la misma forma Fitoussi y Rosanvallón (1996), Tilly (1999) y McCall (2001) ligan la desigualdad social como forma de inequidad social que impactan la trayectoria a la adultez y por ende la incorporación a la vida laboral, estas desigualdades pueden categorizarse en: diferencias de clase social, género y edad.

En México las desigualdades sociales se ven caracterizadas por desigualdades territoriales, culturales, de clase, género, y edad, y suelen ser muy agudas, Hernández y Velazquez (2003), Szekely (2005) y Vite (2007) afirman que estas formas sustantivas de desigualdad reflejan diferencias sustantivas que impactan desde la perspectiva sociológica y educacional del patrón normativo y se ven claramente reflejadas en la inserción al mercado de trabajo.

A continuación veremos en el gráfico 1, cómo las desigualdades de género asumen distintas formas en los diferentes estratos sociales y grupos de edad con respecto a la incorporación a su primer trabajo, las disimilitudes entre hombres y mujeres se manifiestan en el acceso diferencial a la escolaridad en el grupo de edad de 25 a 29 años, pero las diferencias en cuanto a la entrada al mercado de trabajo casi desaparecen en dicho sector.

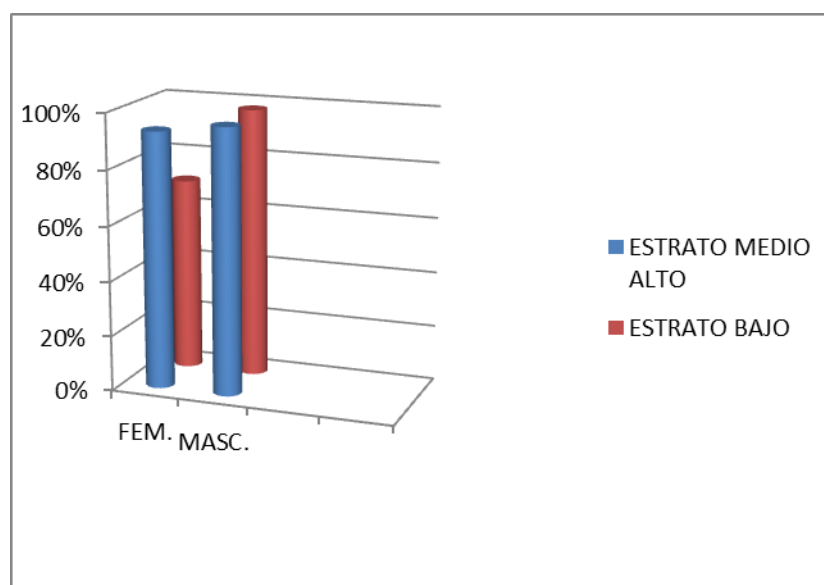


Gráfico 1: Porcentaje de ocurrencia al primer trabajo según estrato socioeconómico en Grupo de edad de 25 a 29 años entre hombres y mujeres

Lo anterior pone de manifiesto que la condición social de las personas tiene una fuerte incidencia sobre las posibilidades de escolaridad o de ingreso al mercado laboral.

En consonancia con lo que ocurre en otras partes del mundo, y correspondiente a el incremento de acceso a las universidades a partir de la década de 1970 los mercados de trabajo en México se caracterizan por una creciente participación de las mujeres. Como lo muestra la tabla 10, la participación de la mujer se ha incrementado notablemente pasando del 20% en 1970 al 36.5% en el año 2005 y llegando hasta el 40% en las zonas urbanas (Zabludsky 2007).

AÑO	MUJERES	HOMBRES
1970	20	80
1995	32	68
2005	40	60

Tabla 10: Porcentaje de Población Ocupada por año y sexo.

Sin embargo las épocas de crisis no permiten dar cifras igualmente favorables y satisfactorias cuando se habla de inserción laboral.

## 6. Conclusiones

En este documento hemos querido dar cuenta de la situación actual que guarda la educación superior en México, para que sirva de punto de partida que permita favorecer el acceso, abandono, retención, graduación y transición a la vida laboral de colectivos desfavorecidos. Cabe aclarar que aunque la educación superior incluye en México los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado, este apartado se ha enfocado principalmente al nivel licenciatura.

El marco normativo que regula la educación superior en México se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación. Los datos estadísticos de educación se obtienen de los informes que presenta por obligación cada institución pública y privada de todos los niveles educativos, mediante un formato llamado forma 911 a la Secretaría de Educación Pública.

En México, las instituciones educativas públicas son las que tienen sostenimiento federal (nacional), estatal ó autónomo, en educación superior ocuparon en el ciclo escolar 2010-2011 el 42% de un total de 4 689 registradas. Las instituciones privadas no reciben ningún tipo de

subsidio gubernamental directo. En el mismo período escolar, la matrícula fue de 2 981 313 estudiantes en todos los tipos y modalidades, de los cuales poco más del 89% estudiaba una licenciatura.

El nivel socioeconómico en el país es de los más diversos, pero en promedio casi las dos terceras partes de los hogares mexicanos tiene un nivel socioeconómico bajo. Considerando el Índice de Nivel Socioeconómico de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública (AMAI) 2008, las entidades federativas con más bajo nivel socioeconómico en promedio eran: Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

El ingreso a la licenciatura requiere el título de bachillerato (preparatoria) y por lo regular la acreditación de un examen de conocimientos y habilidades que permita seleccionar a los aspirantes. El más reconocido y utilizado a nivel nacional es el EXANI-II, diseñado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

La demanda mayor de estudiantes de licenciatura se ubica en las áreas de Ciencias Sociales y Administrativas, con poco más del 45% en 2009, seguido por el área de Ingeniería y Tecnología con casi el 34%. La demanda más baja se da en las áreas de las Ciencias Naturales y Exactas, así como en la de Ciencias Agropecuarias, con solo el 2% y el 2.4% respectivamente.

El porcentaje de personas entre 25 y 29 años de edad que no tienen escolaridad es del 2.5%, el 20.6% solo concluyó la primaria, el 31.0% concluyó la secundaria, el 20.7% concluyó la educación media superior y sólo el 24.4% el nivel de licenciatura. Esto indica que existe poco más del 75% de personas en estas edades que podrían beneficiarse con programas de fortalecimiento a la educación superior.

El costo de los estudios de licenciatura es muy variable, tanto en instituciones públicas como en privadas. Existen escuelas privadas con costos promedio por carrera desde los 70 mil pesos mexicanos, poco menos de 4 mil euros (5 200 dólares americanos), hasta los 700 mil pesos mexicanos (39 mil euros ó 52 mil dólares americanos). En Universidades públicas también existen grandes diferencias, la única institución que tiene un financiamiento del 100% es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que tiene un costo simbólico de menos de un dólar americano por semestre.

Para el ingreso a una licenciatura, los estudiantes tienen dos opciones: el pase automático o reglamentado, para quienes acreditaron el bachillerato en la misma institución (en ocasiones se solicita un promedio mínimo para otorgar el pase automático) y el concurso de selección, que implica acreditar un examen de admisión.

Los estudiantes que provienen de grupos sociales más desfavorecidos y no acreditan el examen de admisión a la licenciatura, tienen pocas posibilidades de ser aceptados en otra institución y regularmente quedan fuera de la educación superior. De cada 100 estudiantes que acceden a la educación básica, únicamente 8 de ellos concluyen satisfactoriamente una licenciatura y obtienen un título profesional; los problemas más complejos y frecuentes que se enfrentan son la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal.

La ANUIES reporta que en el nivel licenciatura: el abandono voluntario ocurre durante los primeros meses posteriores al ingreso; cinco de cada diez estudiantes desertan al inicio del segundo año; cuatro de cada diez que comienzan el cuarto año, no obtienen el título de licenciatura; el mayor abandono se da en carreras con baja demanda y altas posibilidades de ingreso en segunda opción. Para Garay (2004), los estudiantes más integrados al ámbito universitario se caracterizan por: tener acceso a mayor número de bienes culturales; ver menos horas la televisión; y aprovechar la oferta cultural de su institución.

Torres (2010) señala los siguientes siete factores que inciden en la retención de estudiantes en las instituciones: actitudes, creencias, percepciones y compromiso; aspectos sociales; aspectos académicos; aspectos económicos; aspectos institucionales; contexto familiar y socio económico; y vivencias del estudiante en la institución.

En 1996 surge en México el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), dirigido a apoyar la formación de posgrado de los académicos y a reconocer el perfil deseable de los profesores de las instituciones públicas de educación superior.

La articulación de los esfuerzos del programa de Desarrollo Humano llamado Oportunidades, con los del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), durante el gobierno del Presidente Calderón (2007- 2012) impulsó que los jóvenes en la educación media superior pudieran continuar con sus estudios. Las becas PRONABES se otorgan a todos los estudiantes del nivel de educación superior que se encuentren en situación de desventaja socioeconómica. Tienen la finalidad de contribuir e impulsar el acceso y permanencia de los jóvenes, en las instituciones de educación superior.

El PRONABES inició en el ciclo escolar 2001-2002 asignando poco más de 44 mil becas y ha logrado incrementar sus recursos considerablemente, al grado de otorgar en el ciclo escolar 2009-2010 poco más de 300 mil. Con ello, ha contribuido a que estudiantes en situación económica adversa pero con deseos de superación, continúen sus estudios en programas de licenciatura o de técnico superior universitario, en instituciones públicas.



Entre las instituciones que también otorgan becas para realizar estudios de educación superior en todos los niveles y modalidades, podemos destacar: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Fundación Ford (IFP); Fundación TELMEX; FONABEC (Asociación Civil); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); y Secretaría de Relaciones Exteriores.

Las desigualdades socioeconómicas dejan huella para la continuación de estudios superiores y la entrada al mercado laboral, las mujeres de estrato medio alto tienen mayor participación en éste, característica que no es plenamente observable en los varones, ya que las condiciones familiares y culturales muchas veces obligan a personas de estrato bajo a incorporarse al mundo del trabajo abandonando sus estudios.

El porcentaje de mujeres que cursan estudios de educación superior, se ha incrementado considerablemente, pasando de un 19% en 1970, a poco más del 50 % en el 2005.

La conclusión principal de este trabajo se enfoca a que las desigualdades de género, extracción social, y cultural de los jóvenes son realidades que impactan la elegibilidad para la formación en educación superior y modifican su trayectoria de vida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANUIES (1986). Glosario de la educación superior. México, D.F.
- ANUIES (1999). La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. México.
- ANUIES (2006). Consolidación y avance de la educación superior en México.
- ANUIES (2007). Retención y deserción en un grupo de instituciones de educación superior. Biblioteca de la Educación Superior, serie Estudios, México, D.F.
- ANUIES (2009). Anuarios estadísticos 2007-2009. Extraídos el 13 de mayo de 2012 desde: [http://www.anuies.mx/servicios/e\\_educacion/index2.php](http://www.anuies.mx/servicios/e_educacion/index2.php)
- ANUIES (2010) Educación Superior en el siglo XXI: Líneas estratégicas de desarrollo. Extraído el día 11 de mayo desde: [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/documentos\\_estrategicos/21/sXXI.pdf](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf)
- ANUIES (2011). Catálogo de cursos.
- ANUIES (2012). Universidades Autónomas en México. Extraído desde: [http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res031/txt6.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res031/txt6.htm) el día 11 de mayo de 2012.



Universidad Veracruzana



- Ban Ki-Moon (Secretario General) 2010. Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010, Naciones Unidas Extraído el 12 de mayo de 2012 desde [http://www.programassociales.org.mx/Informe\\_vinculacion\\_IPRO-ODMs\\_vd.pdf](http://www.programassociales.org.mx/Informe_vinculacion_IPRO-ODMs_vd.pdf)
- Banco Mundial (2006). La Pobreza en México una evaluación de las condiciones, las tendencias y la Estrategia del Gobierno. Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: [http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/b\\_resumen.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/b_resumen.pdf)
- Blanco, J. y J. Rangel (2000). La eficiencia de egreso en las instituciones de educación superior. Propuesta de análisis alternativo al índice de eficiencia terminal, en Revista de la Educación Superior, N° 114, ANUIES, México.
- Camarena, R.M., Chávez, A.M., Gómez, J. (1984) Eficiencia terminal en la UNAM: 1970-1981. Revista Perfiles Educativos No. 7. México. CISE-UNAM. 1984.
- Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K., Vásquez, J., & Vásquez, J. (2004). Deserción estudiantil universitaria: una aplicación de modelos de duración. Lecturas de Economía, 39-65.
- Chaín, R. et al. (2001). Alumnos y trayectorias. Procesos de análisis de información para diagnóstico y predicción en Deserción, rezago y eficiencia Terminal en las IES. Propuesta metodológica para su estudio. ANUIES. México.
- Chaín R. y Jácome N. (2007). Origen social de los estudiantes y trayectorias estudiantiles en la Universidad Veracruzana. Revista de Educación Superior, vol. 3, n.142 en [http://www.anui.es.mx/servicios/p\\_anui.es/publicacio689/revsup/pdf/RES\\_143.pdf](http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicacio689/revsup/pdf/RES_143.pdf).
- De los Santos, E. (2003). Los procesos de permanencia y abandono escolar en educación superior. [En línea] Revista Iberoamericana de Educación. No.33, [Consultado el 20 de Marzo de 2012]. Recuperado desde <http://www.rioei.org/deloslectores/628Santos.pdf>
- Fitoussi J. y Rosanvallón P. (1996). La nueva era de las desigualdades sociales. Edit. Manantial. Buenos Aires, Argentina.
- FONABEC. Extraído el 12 de Mayo de 2012 desde: <http://www.fonabec.org.mx>
- FUNDACIÓN FORD IFP. Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: [www.programabecas.org/principal.htm](http://www.programabecas.org/principal.htm)
- FUNDACIÓN TELMEX. Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: [http://www.fundaciontelmex.org/fundacion\\_educacion\\_becas.html](http://www.fundaciontelmex.org/fundacion_educacion_becas.html)
- Gabinete de Desarrollo Humano y Social y la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, 2006 Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: [http://www.programassociales.org.mx/Informe\\_vinculacion\\_IPRO-ODMs\\_vd.pdf](http://www.programassociales.org.mx/Informe_vinculacion_IPRO-ODMs_vd.pdf)

- Gandini, L. y Castro, N. (2006). La salida de la escuela y la incorporación al mercado de trabajo en los años de juventud. Texto del seminario La dinámica demográfica y su impacto en el mercado laboral de los jóvenes. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 28 de noviembre, México.
- Garay, A. (2004). Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural. Pomares. México
- García, L. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Barcelona: Ariel Educación.
- Giorguli, S. (2005). Deserción escolar, trabajo adolescente y trabajo materno. Edit. Porrúa. México.
- Gobierno Federal (2002). Programa Oportunidades. Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: <http://www.oportunidades.gob.mx>
- González Martínez, A. (2000). Seguimiento de Trayectorias Escolares. ANUIES. México. [http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=info\\_gral.html](http://paeiies.anuies.mx/index.php?pagina=info_gral.html)
- INEGI (2000). Anuario Estadístico. Estados Unidos Mexicanos. Edición 2000. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. Consultado el 15 de mayo de 2012 en [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2000/aeum2000.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2000/aeum2000.pdf)
- INEGI (2010). Censo de Población y vivienda 2010. Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2000/aeum2000.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aeum/2000/aeum2000.pdf)
- Instituto Politécnico Nacional. Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: [http://www.ipn.mx/wps/wcm/connect/ipn\\_home/ipn/estructura\\_principal/index.htm](http://www.ipn.mx/wps/wcm/connect/ipn_home/ipn/estructura_principal/index.htm)
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Extraído el 12 de mayo de 2012 desde <http://www.itesm.mx/profesional/becas/homeb.html>
- Ley General de Desarrollo Social (2004). Extraído el 12 de mayo de 2012 desde [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
- Ley General de Educación (1993). Extraído el 12 de mayo de 2012 desde [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)
- López, F. (2009). Medición Multidimensional de la Pobreza en México Extraído el 12 de mayo desde: <http://estudioeconomicos.colmex.mx/wp-content/uploads/2009/03/3-33.pdf>
- Mc Call L. (2001). La desigualdad compleja. Género, clase, raza en la nueva era de la economía. Edit. Routledge, Nueva York.





- Martínez Rizo, F. (1989). Diseño de investigación para el estudio de la deserción. Enfoque cuantitativo transversal, en Trayectoria escolar en la educación superior, CONPES, ANUIES, México, pág. 281-294.
- Ministerio de Educación Nacional (2009). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención. Bogotá.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de Avance 2006. Publicado por el Gabinete de Desarrollo Humano y Social y la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, 2006 Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: [http://www.programassociales.org.mx/Informe\\_vinculacion\\_IPRO-ODMs\\_vd.pdf](http://www.programassociales.org.mx/Informe_vinculacion_IPRO-ODMs_vd.pdf)
- Oliveira, O. "Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias reciente" en Zabudovsky, G. (2007) Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. Revista política y cultura núm. 28 ISSN 01887742 Extraído el 13 de mayo de 2012 desde: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422007000200002&script=sci\\_arttext#c4](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422007000200002&script=sci_arttext#c4)
- Pérez González, J.A. (2006). La eficiencia terminal en programas de licenciatura y su relación con la calidad educativa. En REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio en Educación, Vo.4, No. 1, págs. 130-148.
- Pineda Báez C. (2010). La voz del estudiante: El éxito de programas de retención universitaria, Universidad de la Sabana, UNESCO, IESAL, Bogotá.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. (2007). México. [Consultado el 10 de Abril de 2012]. Recuperado desde [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo\\_Humano\\_Sustentable/de\\_la%20\\_Vision\\_Mexico\\_2030.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Desarrollo_Humano_Sustentable/de_la%20_Vision_Mexico_2030.pdf).
- Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior Extraído el 12 de mayo de 2012 desde [http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=info\\_gral.html](http://paeiies.anui.es.mx/index.php?pagina=info_gral.html)
- Romo, A. (2003). La incorporación de los programas de tutoría en las Instituciones de Educación Superior. México: ANUIES.
- Rubio Oca J. (2006). La Política Educativa y la Educación Superior en México 1995-2006 Un Balance. Extraído el 12 de mayo del 2012 desde <http://ses2.sep.gob.mx/aye/ocde/pees/index.htm>
- Secretaría de Educación Pública (2011). Estadísticas de Deserción. [Consultado el 20 de Mayo de 2012]. Recuperado desde [www.dgesu.ses.sep.gob.mx](http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx)



Secretaría de Educación Pública (2012). Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). México: SEP. [Consultado el 15 de Mayo de 2012]. Recuperado desde <http://promep.sep.gob.mx>

Secretaria de Relaciones Exteriores. Extraído el 12 de mayo de 2012 desde: <http://becas.sre.gob.mx/>

Tilly (1999) en Oliveira, O. (2008). Desigualdades sociales y transición a la adultez en México. Papeles de Población núm. 57 julio-septiembre. Universidad Autónoma del Estado de México.

Tinto, V. (1987). El abandono de los estudios superiores: Una Nueva Perspectiva de las Causas del Abandono y su Tratamiento. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Tinto, V. (1989). Definir la deserción: Una cuestión de perspectiva. Revista de la Educación Superior, Distrito Federal, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) Vol. XVIII, núm. 3(71), 33-51.

Tinto, V. (1993). El abandono de los estudios superiores: Una Nueva Perspectiva de las Causas del Abandono y su Tratamiento. México: Universidad Autónoma de México

Torres Guevara, L.E. (2010). Estado del arte de la retención de estudiantes de la Educación Superior. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Educación, Secretaría de Planeación, Bogotá.

Tuirán R., Muñoz, Ch. (2010). La política de educación superior: trayectoria reciente y escenarios futuros. Vol. 2 núm. 12 extraído desde: <http://2010.colmex.mx/tomos2.html> el 11 de mayo de 2012.

Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. Revista política y cultura núm. 28 ISSN 01887742 Extraído el 13 de mayo de 2012 desde: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422007000200002&script=sci\\_arttext#c4](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422007000200002&script=sci_arttext#c4)